



I. E. P. YACHAYHUASI
Av. los Pinos Mz. L lote 7
Santa Isabel de Villa – Chorrillos
U. G. E. L. Nº 07 – SAN BORJA

PLAN ANUAL DE TRABAJO

DE LA

I. E. P. "YACHAYHUASI"

NIVEL : PRIMARIA

MODALIDAD : MENORES

LUGAR : URBANIZACIÓN POPULAR
SANTA ISABEL DE VILLA

2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 017 I.E.P."Y" 2022

Santiago de Surco, 08 de Marzo del 2022

Visto, el Plan Anual de Trabajo, elaborado por la comisión y revisado por el equipo directivo y coordinadores de la Institución Educativa Privada "Yachayhuasi" del distrito de Chorrillos provincia y departamento de Lima.

CONSIDERANDO:

Que, verificado por mi despacho, el contenido del Plan Anual de Trabajo que regirá durante el año 2021, donde se demuestra que las actividades planificadas en sus diversos aspectos son factible de ejecutarse y cumplirse con la participación del Personal Docente, Padres de Familia, Estudiantes y Comunidad, además del apoyo de las Autoridades Educativas;

Que, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, y su, D.S. N° 011-2012 ED; D. L N° 882 de Promoción de la Inversión Privada en Educación. Ley N° 26549 de Centros Educativos Privados, y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 009-2006-ED; Ley N° 29944; ley de La Reforma Magisterial, RM N° 609- 2018- ED, "SIAGIE", **RM. N° 262- 2019- MINEDU RM. N° 281- 2016- MINEDU**, que prueba el Currículo Nacional de Educación Básica Regular; así como la RVM N° 273-2020- MINEDU- Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021, en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica, La RVM. N° 093 -2020- MINEDU, La RVM. N° 094 -2020- MINEDU, La RVM. N° 097 -2020- MINEDU, La RVM. N° 099 -2020- MINEDU, La RVM. N° 193 -2020- MINEDU La RVM. N° 274 -2020- MINEDU, D.S N° 05- 2021-ED, RM N° 531-2021, RMN° 048- 2022 así como otras normas que emita por el MED con las cuales anualmente se hará los reajustes el PEI.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° Aprobar el Anual de Trabajo (PAT) que se desarrollará durante el año 2022 en la Institución Educativa Privada "Yachayhuasi", que atiende al niveles secundaria.

ARTÍCULO 2° Actualizar anualmente el PAT de acuerdo a las Normas que emita el MED.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

PRESENTACIÓN

BASES LEGALES

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

II. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- 2.1. Descripción del contexto
- 2.2. Misión de la Institución Educativa
- 2.3. Visión de la Institución Educativa
- 2.4. Principios de la educación
- 2.5. Valores de la Institución y su vinculación con los enfoques transversales
- 2.6. Perfiles de los agentes educativos

III. PROPUESTA DE GESTIÓN ESCOLAR

- 3.1. Perfiles de los actores educativos.
- 3.2. Priorización de la problemática.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN.

- 4.1.- Matriz de propuesta de gestión
- 4.2. Matriz de tareas de Gestión

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- 5.1. Primer Momento: Buen Inicio del Año Escolar.
- 5.2. Segundo Momento: Desarrollo del año escolar.
- 6.3. Tercer Momento: Balance del año Escolar y responsabilidad por los resultados.

VI DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

- 6.1. Calendarización del Nivel secundaria
- 6.2 Anexos

PRESENTACIÓN

Considerando al Plan Anual de Trabajo, como una herramienta de gestión que guía y orienta las actividades de la institución educativa; el presente plan de trabajo, expresa una gestión centrada en la Mejora de los Aprendizajes; siendo elaborado con la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, bajo el liderazgo del personal directivo, los lineamientos de política educativa, tomando como referencia el diagnóstico, la visión, misión, principios y valores, objetivos estratégicos, plasmados en el Proyecto Educativo Institucional.

El PAT es un instrumento que tiene como finalidad desarrollar los objetivos y las metas para la mejora de los aprendizajes en la Institución Educativa, considerando las actividades y compromisos que se llevarán a cabo para su cumplimiento.

Además se considera al PAT como un instrumento operativo y orientador del proceso pedagógico y de la organización, ejecución y evaluación de las actividades a desarrollarse en año escolar 2022, que a su vez hace posible la implementación de las propuestas de gestión, pedagógica e institucional del PEI, donde se determina acciones orientadas al logro de los aprendizajes de los estudiantes con la participación activa de los actores de la comunidad educativa.

El PAT es el resultado de un análisis participativo de la realidad educativa, lo cual nos permitió identificar la situación problemática que vive la institución educativa.

El PAT se proyectará a lograr los cinco compromisos de gestión, que demanda reorientar los roles de la organización educativa. Para ello, se establece actividades que permitan el logro de estos compromisos:

1. Progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.
2. Acceso y permanencia de las y los estudiantes.
3. Calendarización y gestión de las condiciones operativas IE.
4. Acompañamiento y monitoreo a los docentes para la mejora de las prácticas pedagógicas orientado al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB .
5. Gestión de la convivencia escolar

I. BASES LEGALES

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 011-2012-ED
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 004-2006-ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED y sus modificatorias.
- Ley N° **29988**, que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones Educativas Públicas y privadas implicado en delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del código Penal.
- Ley N° **30061**, Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones educativas públicas del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaly Warma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS).
- Decreto supremo N° **015-2012-ED**, que aprueba el reglamento de la ley N° 29694, que protege a los consumidores de prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Ministerial N° **0369-2012-ED**, que aprueba las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2018.
- Resolución Ministerial N° **0518-2012-ED**, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial multianual de educación (PESEM) 2012-2018
- Resolución Ministerial N° **0519-2012-ED**, que aprueba la Directiva N°019-2012-MINEDU/VMGI-OET "Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- Resolución Ministerial N° 543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada " Normas y procesamientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos"
- Resolución Ministerial N° 554-2013-MINEDU, aprueba la "norma para la implementación y educación a nivel nacional de evaluaciones del logro de aprendizaje de los estudiantes de educación básica".
- Resolución Ministerial N° 195-2015-MINEDU, que oficializa la "Matriz de gestión descentralizada del sector educación de los procesos de gestión del desarrollo docente, gestión de materiales y recursos educativos y gestión de mantenimiento de infraestructura educativa, para el desarrollo de la gestión descentralizada de servicio educativo".
- Resolución Ministerial N° 199-2015-MINEDU, que modifica parcialmente el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica".
- Resolución ministerial 627-2016-MINEDU.
- Resolución Directoral Regional N° 000120.
- Resolución ministerial 657-2017-MINEDU.

- Resolución Directoral Regional N° 000167-2018
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- **Resolución** viceministerial N° 273-2020-MINEDU
- RM. N° 121 – 2021- MINEDU, Norma que aprueba "Disposiciones para la prestación de servicios educativos en el marco de emergencia Sanitaria de la COVID- 19.
- RM N° 189-2021- MINEDU, Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas .
- RM N° 531- 2021- MINEDU, norma que aprueba "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad".
- RM N° 048- 2022 MINEDU, Modificatoria del documento normativo denominado "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad.

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1. DATOS GENERALES

Institución Educativa	:	Yachayhuasi
Código Local escolar	:	N° 858365
Código Nivel Secundaria	:	N° 1056340
Dirección	:	Av. Los Pinos Mz D lote 9 Santa Isabel de Villa
Nivel educativo	:	Primaria
Teléfonos	:	N° 955915531
Correo	:	yachayhuasi_04@hotmail.com
Promotor(Representante leg)	:	Nora Fidelia Medina Farfán
Director	:	Paulino Gómez Huaytalla

1.2. LOCALIZACIÓN

Localidad	:	Santa Isabel de Villa
Distrito	:	Santiago de Surco
Provincia	:	Lima

1.3. DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

UGEL	:	07 San Borja
DRELM	:	Lima Metropolitana

1.4. RESPONSABLES

Promotor	:	Paulino Gómez Huaytalla
Director(a)	:	Nora Medina farfán

- Coordinadores : 1 docente por ciclo y área
- 1.5. NIVELES QUE ATIENDE**
- Secundaria : Turno Mañana
- 1.6. ALCANCE TEMPORAL** : Fecha de Inicio: 07 marzo 2022
Fecha de Término diciembre del 2022

PERSONAL DOCENTE DE LA INSTITUCION EDUACTIVA – PRIMARIA

N°	PERSONAL DOCENTE	GRADO
01	MARIURY PANCORBO SANTI	PRIMER GRADO
02	IVONNE DIOS RAYMONDI	SEGUNDO GRADO A
03	YSABEL GUTIERREZ ARCOS	SEGUNDO GRADO B
04	MELISSA HIDALGO PORTOCARRERO	TERCER GRADO A
05	CARLA MARIA CONTRERAS TINOCO	TERCER GRADO B
06	JIANELLA ISAMAR SUYO ARIAS	CUARTO GRADO B
07	JUAN ABAD VILA BRAVO	CUARTO GRADO A
08	ROSA MARIA VASQUEZ CANDELARIO	CUARTO GRADO C
09	KELLY KATHERINE KUMA PROCEL	QUINTO GRADO A
10	JOSE COLLANQUI LARICO	QUINTO GRADO B
11	LUIS VALERIO MEJIA ESPINOZA	SEXTO GRADO A
12	MILAGROS JUANITA LOAYZA ORTIZ	SEXTO GRADO B
13	YURIKO GRISEL ARANGO ASTUHUAMAN	INGLES
14	YESSENIA BACA BUITRON	EDUCACION FISICA
15	ERICK QUISPE PALOMINO	COMPUTACION
	ORLANDO CHINCHAYHUARA	DANZA
	ROSA SANCHEZ GUTIERREZ	PSICOLOGA
	FLAVIO LUCAS LAQUICE VENTURA	AUXILIAR
	DIRECTOR	
	NORA MEDINA FARFAN	

**II.- LAS METAS DE ATENCIÓN Y OCUPACIÓN DE NIVEL PRIMARIA
 METAS DE ATENCIÓN**

GRADO SECCION	1°			2°		3°		4°			5°		TOTAL
	A	A	B	A	B	A	B	C	A	B	A	B	
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	2	18	18	20	20	21	19	17	21	18	16	15	223

METAS DE OCUPACIÓN.

PERSONAL DE LA I. E	CANTIDAD	TOTAL
Directivo	1	22
Docente	16	
Psicóloga	1	
Auxiliar	1	
Personal Administr	2	
Personal de limpieza	1	
Guardianía	1	

III.- IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN

2.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

Somos una institución educativa privada, cuya preocupación de la promotora es la calidad de la educación; hecho que le impulsó a crear una Institución Educativa Particular, para brindar los servicios educativos a los estudiantes en edad escolar de la zona. El funcionamiento y ubicación de la Institución Educativa es Av Los Pino. Los Pinos Mz L Lote 7, Santa Isabel de Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima.

La Institución Educativa Privada se encuentra ubicada en una zona urbano marginal, dicha zona cuenta con los servicios básicos, además de instituciones como mercados, centros comerciales, comisaria, centros médicos de salud públicos y privados, Iglesias; cuenta con medios de transporte como: buses y moto taxis, que se han convertido en una amenaza para los niños, niñas, adolescentes y pobladores de la zona debido la informalidad y presencia de personas de dudosa procedencia.

En cuanto a las familias, cuya economía cuenta por lo menos para sustentar sus servicios básicos; pero se observa que un aproximadamente el 30% de estas familias son provenientes de hogares desintegrados. Además se observa que una minoría con estudios superiores.

En la zona también se observa centros de esparcimientos, discotecas entre otros que concentran a personas de dudosa procedencia incitando a delincuencia y la drogadicción, alcoholismo en la zona; siendo un amenaza para los estudiantes de la zona.

La institución educativa brinda sus servicios en los niveles de educación Secundaria; cuyos estudiantes son procedentes de padres y madres de diferentes regiones del país, con una variedad de costumbres y formas de vida propias, que caracterizan a una determinada región de donde proceden.

3.-2- MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

. Misión institucional - ¿Cuál es nuestra razón?

Lograr que todos los estudiantes terminen su escolaridad Básica Regular, afiancen los aprendizajes establecidos en el currículo nacional y alcancen su desarrollo integral en espacios seguros de sana convivencia y libres de violencia.

3.3.- VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Visión compartida - ¿A dónde nos gustaría llegar

Al 2023, la I.E.P "YACHAYHUASI" de la urbanización popular Santa Isabel de Villa, del distrito de Chorrillos, aspira a ..

Ser una comunidad educativa líder en el distrito de Chorrillos, orientada en brindar una educación integral, formando personas integra que enfrenten la vida con éxito, como ciudadanos responsables en su hogar y comunidad preservando el medio ambiente

2.4.PRINCIPIOS QUE GUÍAN NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Los principios que orientan a la institución educativa son aquellos se encuentran en la Ley General de Educación N° 28044, en el artículo 8°, el cual menciona a continuación:
La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las

relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como el fortalecimiento del Estado de Derecho.

La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

2.5. VALORES INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON LOS ENFOQUES

TRANSVERSALES

Los valores que asumirá nuestra Institución, se sustentan en el Currículo Nacional. Así mismo, los valores están sustentados en relación a los enfoques transversales, los que serán promovidos e interiorizados diariamente como ejes transversales en la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión. Para ello se realizan actividades vivenciales donde participará toda la comunidad educativa

CUADRO DE ACTITUDES QUE DEBEN MOSTRAR LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN RELACIÓN A LOS ENFOQUES TRANSVERSALES.

ENFOQUES	VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, CUANDO :
DE DERECHO	Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.	Los docentes promueven el conocimiento de los derechos humanos y la convención de los derechos del niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.
	Conciencia de derechos	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.	Los docentes promueven oportunidades para que los estudiantes ejerzan sus derechos en la relación con sus pares y adultos Los docentes promueven en formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.
	Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.	Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos la elaboración de normas u otros
INCLUSIVO O ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia	Docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y a cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencias . Ni docentes ni estudiantes estigmatizan a nadie. Las familias reciben información continua sobre los esfuerzos, méritos, avances y logros de sus hijos, entendiendo sus dificultades como parte de su aprendizaje .
	Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados	Los docentes programan y enseñan considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas de acuerdo a las características y demandas de los estudiantes, las que se articulan en situaciones significativas vinculadas a su contexto y realidad.
	Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.	Los docentes demuestran a las expectativas sobre todos los estudiantes, incluyendo aquellos que tienen en estilos diversos y ritmos de aprendizaje diferentes o viven en contextos difíciles. Los docentes convocan a las familias principalmente a reforzar la autonomía, la autoconfianza y la autoestima de sus hijos, antes que a cuestionarlos o sancionarlos Los estudiantes protegen y fortalecen en toda circunstancia su autonomía, autoconfianza y autoestima.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA YACHAYHUASI”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INTERCULTURA L	Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.	Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias. Los docentes hablan lengua materna de los estudiantes y los acompañan con respeto en sus proceso de adquisición del castellano como segunda lengua.
	Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.
	Diálogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturales, mediante el diálogo y el respeto mutuo	Los docentes y directivos propician un dialogo continuo entre diversas perspectivas culturales, entre estas con el saber científico, buscando complementariedades en los distintos planos en las que se formulan para el tratamiento de los desafíos comunes.

ENFOQUES	VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN	SE DEMUESTRA, CUANDO :
IGUALDAD DE GÉNERO	Igualdad y Dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género	Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.
	Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde , en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género	Docentes y directivos fomentan la asistencia de las estudiantes embarazadas y que son madres Docentes y directivos fomentan valoración sana y respetuosa de cuerpo e integridad de las persona, en especial, se previene y atiende adecuadamente las situaciones de violencia sexual .
	Empatía	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas afectivas.	Estudiantes y docentes analizan los prejuicios entre géneros por ejemplo, que las mujeres limpian mejor, que los hombres no son sensibles, que las mujeres tienen menor capacidad que los varones para el aprendizaje de las matemáticas, y ciencias, que los varones tienen menor capacidad para el aprendizaje en el área de comunicación , que las mujeres son más débiles, que los varones son mas irresponsables.
	Solidaridad planetaria y equidad intergeneradora	Disposición para colaborar con el bienestar y calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta..	Docentes y estudiantes desarrollan acciones ciudadanía que de muestres conciencia sobre los eventos climáticos extremos ocasionados por el calentamiento global, sequias e inundaciones entre otros, así como el desarrollo de capacidad de resistencia para la adaptación al cambio climático. Docentes y estudiantes plantean soluciones en relación a la realidad ambiental de su comunidad, tal como la contaminación, el agotamiento de la capa de ozono, la salud ambienta, etc.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA YACHAYHUASI”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

AMBIENTAL			
	Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas , y a actuar en beneficios de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos	Docentes y estudiantes realizan acciones para identificar los patrones de producción y consumo de aquellos productos utilizados de forma cotidiana, en la escuela y comunidad.
			Docentes y estudiantes implementan las 3 R(reducir, reusar y reciclar), la segregación adecuada de los residuos sólidos, las medidas de eco eficiencia, las practicas de cuidado de la salud y para el bienestar común.
			Docentes y estudiantes impulsan acciones que contribuyen al ahorro de agua y el cuidado de las cuencas hidrográficas de la comunidad, identificando su relación con el cambio climático, adoptando una nueva cultura del agua.
			Docentes y estudiantes promueven la preservación de entornos saludables a favor de la limpieza de los espacios educativos que comparten, así como de los hábitos de higiene y alimentación saludables .
	Respeto a toda forma de vida	Aprecio , valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.	Docentes planifican y desarrollan acciones pedagógicas a favor de la preservación de la flora y la fauna local, promoviendo la conservación de la diversidad biológica nacional.
Docentes y estudiantes promueven estilos de vida en armonía con el ambiente, revalorando los saberes locales y conocimiento ancestral.			
Docentes y estudiantes impulsan la recuperación y uso de las áreas verdes y las áreas naturales, como espacios educativos, a fin de valorar el beneficio que les brindan			
ORIENTACION AL BIEN COMUN	Equidad y justicia	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instancias, tiempo, actividades, conocimientos) consentido de equidad y justicia
	Solidaridad	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
	Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias	Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar o restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran
	Responsabilidad	.Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.	Los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA YACHAYHUASI"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

BUAQUEDA DE LA EXCELENCIA	Flexibilidad y apertura superación personal	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas. Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.	Docentes y estudiantes comparan, adquieren y emplean estrategias sutiles para aumentar la eficacia de sus esfuerzos en el logro de los objetivos que se proponen. Docentes y estudiantes demuestran flexibilidad para el cambio y la adaptación a circunstancias diversas, orientados a objetivos de mejora personal o grupal . Docentes y estudiantes utilizan sus cualidades y recursos al máximo posible para cumplir con éxito las metas que se proponen a nivel personal y colectivo
----------------------------------	---	--	---

III.- PERFIL DE LOS AGENTES EDUCATIVOS.

El Currículo Nacional de la Educación Básica plantea y sustenta el Perfil del egresado como la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación, tales como: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía y vinculación al mundo del trabajo para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento. El perfil del egresado de la Institución Educativa, para la formulación tiene como sustento, el Currículo Nacional de la Educación Básica, el diagnóstico donde se reflejan las necesidades y fortalezas de los estudiantes es necesario, para nuestro contexto que en la formulación del perfil del estudiante de nuestra institución se tenga en cuenta los cuatro ámbitos.

- Desarrollo personal.
- Ejercicio ciudadano.
- Vinculación con el mundo del trabajo.
- El conocimiento.

3. PERFILES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS.

3.1. PERFIL DEL EGRESADO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA I.E.P

DIMENSIONES	RASGOS REALES	RASGOS IDEALES EN EL CNEB
DESARROLLO PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las partes de su cuerpo. • Se identifica según su sexo. • Practicas inadecuadas de convivencia. • Deficiente práctica de hábitos saludables 	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos. • El estudiante practica una vida activa saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas. • El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.
EJERCICIO CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus derechos. • Deficiente práctica de sus responsabilidades. • Cumple las normas de convivencia • Evidencia prácticas democráticas. • Valora la manifestaciones culturales de su comunidad, 	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo. • El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
VINCULACIÓN CON EL MUNDO DEL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el trabajo de lo demás. • Realiza pequeños proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa sus gustos y preferencias. • Es comunicativo. • Dificultades para la comunicación en segunda lengua. • Se relaciona con las personas de su entorno. • Es creativo e investigador. • Capacidad para resolver problemas matemáticos, • Tiene habilidades para el uso de las TICs 	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua 3 y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos. • El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza. • El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto. • El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.

3.2. PERFIL DEL MAESTRO DE LA I.E.

DIMENSIONES	RASGOS REALES	RASGOS IDEALES
SOCIO-AFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Es tolerante. • Admite equivocarse de manera reacia. • Actúa con desconfianza. • Valora el trabajo de los demás. • Disponibilidad para el trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Controla sus emociones. • Tiene habilidad para hacer del error un aprendizaje positivo. • Actúa con equidad, pluralismo y sobre todo profesionalismo y ética profesional. • Actúa con diligencia y respeto a la dignidad del personal con equidad de género. • Es líder nato, cuya autoridad se le reconozca por la práctica y el ejemplo. • Tiene una sólida formación moral.
COGNITIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el manejo de los documentos de gestión. • Carecen de predisposición para el trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene los conocimientos actualizados de la gestión educativa interna y externa. • Tiene los conocimientos básicos de la administración y los lineamientos de la política de estado. • Domina la legislación y tecnología educativa.
PSICOMOTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra dinamismo en el desarrollo de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra ser activo y participativo. • Demuestra dinamismo y liderazgo profesional.

3.3. PERFIL DEL DIRECTIVO DE LA I.EP

DIMENSIONES	RASGOS REALES	RASGOS IDEALES
SOCIO-AFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Es tolerante. • Admite haberse equivocado. • Es desconfiado. • Valora el trabajo de los demás. • Disponibilidad para el trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar sus emociones. • Tener habilidad para hacer del error un aprendizaje positivo. • Demuestra confianza y seguridad en su interrelación diaria. • Actuar con respeto a la dignidad por el trabajo del otro. • Debe ser líder nato, cuya autoridad se le reconozca y no ser autoritario. • Tener una sólida formación moral.

COGNITIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el manejo de los documentos de gestión. • Tiene predisposición para el trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener los conocimientos actualizados de la gestión educativa interna y externa. • Tener los conocimientos básicos de los procesos administrativos. • Dominar la legislación y tecnología educativa. • Desarrollo de habilidades psicosociales
PSICOMOTORA	<ul style="list-style-type: none"> • muestra dinamismo en el desarrollo de las actividades. 	Demuestra ser activo, participativo y creativo. <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra dinamismo y liderazgo.

3.4. PERFIL DEL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA I.E.P

DIMENSIONES	RASGOS REALES	RASGOS IDEALES
SOCIO-AFECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Es empático. • Es comunicativo. • S e muestra solidario. • Poco valorativos al trabajo de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar sus emociones ante una situación poniéndose en lugar del otro. • Practica la comunicación asertiva. • Se muestra solidario y cooperativo con el trabajo de los demás. • Valora y colabora con el trabajo del otro
COGNITIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce sus deberes y derechos. • Carecen de predisposición para el trabajo en equipo. • Conoce estrategias para realizar su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • ES modelo del cumplimiento de sus deberes y derechos. • Estar dispuesto al trabajo en equipo. • Participar activamente en los talleres para tener conocimientos de estrategias para reforzar conocimientos. • Desarrollo de habilidades psicosociales
PSICOMOTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Participan en las actividades programadas por la I.EP • Dinámicos y activos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra ser activo, participativo y creativo. • Demuestra dinamismo y liderazgo. • Demuestra el trabajo en equipo.

3.5. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA DE LA I.EP.

DIMENSIONES	RASGOS REALES	RASGOS IDEALES
SOCIO-AFECTIVA	<ul style="list-style-type: none">• Poco tolerantes.• Sobreprotectores.• Se muestra solidario.• Poco valorativos al trabajo de los demás.	<ul style="list-style-type: none">• Controlar sus emociones.• Propicia la práctica de sus deberes y derechos.• Se muestra solidario y cooperativo con el trabajo de los demás.• Actuar con respeto a la dignidad por el trabajo del otro.
COGNITIVA	<ul style="list-style-type: none">• Conoce sus deberes y derechos como padre.• Carecen de predisposición para el trabajo en equipo.• Poco conocimiento de estrategias para reforzar los conocimientos de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none">• Ser modelo del cumplimiento de sus deberes y derechos.• Estar dispuesto al trabajo en equipo.• Participar activamente en los talleres para tener conocimientos de estrategias para reforzar conocimientos en sus hijos.• Desarrollo de habilidades psicosociales
PSICOMOTORA	<ul style="list-style-type: none">• Participan en las actividades programadas por la I.EP• Dinámicos y activos.	<ul style="list-style-type: none">• Demuestra ser activo, participativo y creativo.• Demuestra dinamismo y liderazgo.

IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCION EDUACTIVA - 2022

Problemas	Causas	Necesidades de aprendizaje	Alternativa de solución	Nombre de las unidades
<p>CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS SANITARIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descuido de la higiene personal y pública. • Incumplimiento a las medidas sanitarias. • Inadecuado hábitos alimenticios y vida saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hábito de higiene en general. • Importancia de la salud personal y pública. • Respeto a las autoridades, normas sanitarias y protocolos • Compromiso en la conservación del medio ambiente y su relación con ella. • Alimentación saludable/ lonchera nutritiva. • Alimentos andinos. • Importancia de la vacunación e inmunización. • Importancia de la actividad física para una vida saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de salud e higiene. • Proyectos de aprendizaje de higiene. • Campañas de concientización del cuidado del medio ambiente. • Proyectos: Mejorando mi jardín; cultivos hidropónicos, etc. • Campaña de reciclaje y aplicación de las 3 R. (familia) • Charla de lonchera nutritiva. • Elaboración de recetas de alimentos nutritivos. • Apoyo en la campaña de vacunación. 	<p>I.-Regresamos a la nueva escuela con respeto; responsabilidad a la salud .</p> <p>II. Nos protegemos de las enfermedades con una vida saludable y la vacunación.</p>
<p>CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Focos infecciosos por acumulación de basuras • Deterioro del medio ambiente y mal uso de los espacios públicos. • Falta de Plan de contingencia ante desastres. • Deterioro de las áreas verdes: parques y jardines 	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del medio ambiente en la salud. • Uso de los recursos naturales con desarrollo sostenible. • Aplicación de las 3R (reducir, reusar y reciclar) • Cuidado del ornato de la comunidad • Campaña para el cuidado de las áreas verdes • Importancia del equilibrio en los ecosistemas. • Conciencia ecológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña para el cuidado del medio ambiente. • Campaña para el uso adecuado del agua, electricidad y los recursos naturales. • Campaña del cuidado del ornato de la escuela hogar y comunidad. • Trabajos con materiales reciclables • Campaña del cuidado de las áreas verdes 	<p>III.- Trabajamos nuestro proyecto para el cuidado del medio ambiente</p> <p>IV.-Valoramos nuestras riquezas naturales y culturales de nuestro país.!</p> <p>V.- Celebramos nuestro aniversario institucional, cuidándonos como familia.</p>

<p>ESTUDIANTES QUE NO LOGRAN EL NIVEL SATISFACTORIO EN AREAS FUNDAMENTALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de motivación e interés en mejorar su aprendizaje. • Escaso apoyo de los PP.FF en la supervisión del trabajo escolar. • Baja autoestima por Problemas familiares y socio afectivo. • Escaso hábito a la lectura y producción de textos. • Poco interés a descubrir conocimientos siguiendo los procesos de investigación. • Inadecuado uso de los recursos tecnológicos. • Falta de la organización personal y/o mal uso del tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación personal, de auto superación y proyectos de vida • Compromiso de responsabilidad de los padres frente a sus hijos • Respeto a los acuerdos y normas de convivencia en la escuela y familia • Estrategias para la comprensión de la lectura y producción de textos. • Desarrollar el nivel inferencial, crítico y reflexivo en la comprensión lectora. • Desarrollo de procesos en la resolución de problemas. • Conocimiento de los procesos de la investigación • Uso de las herramientas digitales. • Ventajas de las TICS para el aprendizaje Riesgos en el mal uso de los medios tecnológicos. • Organización personal y uso adecuado del tiempo libre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas u orientación de la psicóloga según la problemática por grados y secciones • Desarrollo del Plan de trabajo de tutoría(tutor) • Elaboración del horario personal y de actividades pedagógicas. • Talleres de escuela de padres • Evaluación al cumplimiento de los acuerdos y normas de convivencia • Lectura permanente en todas las áreas • Práctica continua que permita el empleo e incremento de su vocabulario. • Análisis de textos que incidan en el desarrollo del nivel inferencial y crítico. • Elaboración de proyectos científicos. Feria de ciencias(participación en concursos externos). • Uso de las herramientas digitales: jambor , Mentimeter, Quizziz, etc • Uso permanente de las TICS para mejorar su aprendizaje. 	<p>VI.- Mejoramos y ampliamos nuestros aprendizajes con el uso de la tecnología.</p> <p>VII.-Trabajamos nuestro proyecto personal mejorando nuestro aprendizaje.</p> <p>VIII.- Demostramos y reflexionamos nuestros logros de aprendizaje para lograr el éxito</p>
--	---	--	---	---

4.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivos institucionales a mediano plazo

Se formulan de acuerdo con la identidad de la institución educativa, el diagnóstico, la propuesta pedagógica y de gestión. A partir de estos objetivos la IE formula las metas anuales que se concretan con la implementación de los demás instrumentos de gestión.

Compromiso de Gestión Escolar	Objetivo estratégico, (Según causas generadas)
1. Progreso Anual de aprendizajes de todos los estudiantes de IE.	-Mejorar el porcentaje de logro esperado de las competencias de aprendizajes en los estudiantes, a través del fortalecimiento y asesoramiento en comprensión lectora y resolución de problemas; aplicando una evaluación formativa.
2. Retención anual de estudiantes en la IE.	-Demostrar la calidad de nuestro servicio educativo basado en una comunicación asertiva, el buen trato, el trabajo en equipo; haciendo uso de herramientas digitales y Tic
3. Cumplimiento de la calendarización planificada en la IE.	-Cumplir la calendarización planificada y/o reajuste oportuno en el desarrollo de las actividades o proyectos para fomentar la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa..
4. Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la IE.	-Realizar el acompañamiento y monitoreo del trabajo pedagógico docente, a través de un diálogo reflexivo y reuniones colegiadas; para fortalecer las estrategias metodológica.
5. Gestión de la convivencia escolar en la IE.	-Desarrollar aprendizajes significativos y de función; mediante actividades para que el estudiante se convierta en un sujeto activo, crítico y con valores.

V.- DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

5.1. RESULTADOS DEL PROGRESO ANUAL DE LAS LOS ESTUDIANTES (CGE 1)

Pregunta central	Denominación	¿Qué podemos identificar?		Fuentes de información
		Debilidades	Fortalezas	
¿Cómo es el rendimiento de los alumnos en comunicación?	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones de la I.E correspondientes al 2019 y 2021 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en comprensión lectora en el nivel de logro proceso en el 2021, con respecto al 2020. Incremento en comprensión lectora, en el nivel de logro inicio en el 2021, con respecto al 2020. 	Incremento mínimo en comprensión lectora en el nivel satisfactorio en el 2020 con respecto al 2019.	Actas Registros informes
¿Cómo es el rendimiento de los alumnos en Matemática?	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones de la I.E correspondientes al 2021 y 2019 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el nivel de logro proceso en el 2020, con respecto al 2019. 	No hay variación en el nivel satisfactorio, en el 2020, con respecto al 2019. Decremento en el nivel de logro inicio en el 2020, con respecto al 2021.	Informes MINEDU
¿Cómo es el rendimiento de los alumnos en Ciencias Sociales?	Evaluaciones de la I.E correspondientes al 2020 y 2021	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el nivel de logro previsto en el 2021, con respecto al 2020. Incremento en el nivel de logro proceso en el 2021, con respecto al 2020. 	Hay un decremento en el nivel de logro inicio en el 2020, con respecto al 2019.	Actas y registros
Cómo es el rendimiento de los alumnos en Ciencia y Tecnología?	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones de la I.E correspondientes al 2019 y 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Se observa que en el en el Nivel de logro Satisfactorio, se incremento en el 2021 con respecto al 2020. Incremento en el nivel de logro previsto en el 2021, con respecto al 2020. Incremento en el nivel de logro proceso en el 2021, con respecto al 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Se observa incremento en logro satisfactorio y previsto en el 2020, con respecto al 2019. 	Actas y registros

¿Cómo es el rendimiento de los alumnos en Psicomotricidad?	Evaluaciones de la I.E correspondientes al 2019 y 2020	Incremento en el nivel de logro previsto en el 2021 con respecto al 2020.	Incremento en el nivel de logro previsto en el 2020 con respecto al 2019.	Actas y registros
--	--	---	---	-------------------

5.2. DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CGE	Denominación	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la I.E.P	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES
CGE N° 3 Calendariza ción y gestión de las condiciones operativas.	Calendarización	<ul style="list-style-type: none"> Es formulada con el conocimiento y participación de toda la comunidad educativa. Comunidad educativa informada y comprometida para su cumplimiento. Tiene seguimiento permanente por parte de los directivos. Se reprograma en caso de incumplimiento. Contar con un plan de contingencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento por salud de Algunos docentes. Causas externas como falta de agua en la zona corte de luz Sismos, incendios entre otros.
	Asistencia de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento oportuno por parte de los docentes. Registro diario en formato por parte de los docentes. Informes oportuno a los directivos de los casos de asistencia. Entrevista con los padres o apoderados de los niños con problema de faltas y tardanzas reiteradas. 	<ul style="list-style-type: none"> Niños que no cuentan con apoyo de sus padres. Niños provenientes de hogares desintegrados. Niños cuyos padres trabajan y no se dan tiempo de llevar a sus niños.
	Asistencia del personal (Directivos, docentes y administrativo)	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un cuaderno de registro de asistencia diaria. Contar con el consolidado diario y mensual del registro de asistencias y tardanzas. Contar con compromisos del personal para la recuperación de las horas perdidas. Contar con un cronograma de recuperación de asistencias y tardanzas. Registro de memorándum de recomendaciones, reiterativos de llamadas de atención al personal. 	Algunos docentes con recarga laboral y familiar inasistencia y llegan tarde con frecuencia.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA YACHAYHUASI"

"AÑO DELBICENTENARIO DEL PERÚ" 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

	<p>Infraestructura y materiales.</p>	<p>La institución educativa cuenta aulas según los requerimientos de las normas vigentes. Cuenta con certificación de defensa civil. Cuenta con espacios adicionales a las aulas que son utilizados por los niños. Cuenta con aliados de la comunidad para ocupar los espacios para eventos que requiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trámites engorrosos para la autorización de construcción.
	<p>Proceso de matricula</p>	<p>La institución educativa cuenta con medios accesibles para la información y difusión de la matricula oportuna. La institución cuenta con mecanismos para concientizar a los padres para la matricula oportuna. Cuenta con personal y aliados para apoyar a los padres o apoderados que no tengan la documentación requerida para la matricula.</p>	<p>3% de niños no cuentan con los documentos personales. Niños provenientes de padres desintegrados. Factores económicos.</p>
	<p>Personal docente y otros</p>	<p>Cuenta con docentes calificados y amplia experiencia laboral. Cuenta equipos de asistencia psicológica y de salud. Cuenta con personal administrativo calificado. La institución cuenta</p>	<p>Algunos docentes con recarga laboral y familiar inasistencia y llegan tarde con frecuencia. Algunos docentes y personal con problemas de salud.</p>
	<p>Mobiliario y Materiales adecuados</p>	<p>Cuenta con el mobiliario operativo y adecuado según la edad de los estudiantes. Los materiales educativo se encuentra al alcance de los docentes y estudiantes. Cuenta con aula equipada para el desarrollo de la competencia 28.</p>	
	<p>Gestión de riesgo</p>	<p>Cuenta con verificación y aprobación de defensa civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zonas de seguridad señalizadas. • Cuenta con vías de evacuación. • Cuenta con un plan de gestión de riesgo elaborado por el comité. 	<p>Deficiencias en la capacitación y sensibilización a toda la comunidad educativa.</p>

5.3. DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

<p>CGE N° 4</p> <p>Acompañamiento y monitoreo a los docentes, para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CENEB</p>	<p>Planificación curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con el PEI. PCI, PAT y RI Elaborado por la comunidad educativa y liderada por el director y la comisión de calidad e innovación de los aprendizajes. • La programación curricular anual se elabora en quipos de maestros por grados y niveles. • Los directivos promueven las reuniones colegiadas para la planificación. • La planificación anual responde a las necesidades e intereses de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos de planificación no son entregados al total de agentes de la comunidad educativa. • No contar con los recursos económicos para entregar a cada docente los instrumentos de planificación.
	<p>Trabajo colegiado y fortalecimiento de la practica pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo directivo genera espacios para las reuniones colegiadas. • Realizar las unidades y sesiones en reuniones colegiadas. • Los docentes conocen y aplican los instrumentos de gestión en su práctica pedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos docentes tienen dificultad en la aplicación de los procesos pedagógicos. • Recarga laboral y familiar de algunos docentes que no les permite asistir a las reuniones colegiadas.
	<p>Resultado del monitoreo de la practica pedagógica en el aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los directivos cuentan con los instrumentos de recojo de información de las necesidades y dificultades de los docentes. • Los Directivos cuentan con el 100% de maestros monitoreados. • Los directivos cuentan con las evidencias 100% la retroalimentación y reflexión de la práctica pedagógica de cada docente. • Los directivos cuentan con el consolidado de las necesidades y prioridades de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de tiempo por exceso de documentación en el Área administrativa. • Disponibilidad de tiempo de algunos docentes para realizar la retroalimentación y asesoramiento.
	<p>Acompañamiento del estudiante y las familias en el marco de la Tutoría y orientació Educativa (TOE)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el comité de tutoría.(Directora, Docente coordinador(a) de Grado, Psicóloga(o), un representante de los comités de aula, un representante de los estudiantes y un representante de los aliados de la comunidad) • La Institución Educativa cuenta con un diagnóstico de las familias y los estudiantes y el personal de la Institución Educativa. • Cuenta con programación de talleres vivenciales con padres una vez por mes. • Cuenta con talleres vivenciales con estudiantes una vez por mes 	<ul style="list-style-type: none"> • 40 % de estudiantes provienen de hogares disfuncionales. • 10% de padres que no participan por recarga de trabajo. • 5% de padres indiferentes ante situaciones de conductas y dificultades de sus hijos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA YACHAYHUASI”

“AÑO DELBICENTENARIO DEL PERÚ” 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

	Seguimiento y mejora del desempeño de los y las estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con un equipo colegiado para la mejora de los aprendizajes. • Cuenta con un diagnóstico de necesidades de aprendizajes de los estudiantes. • La Institución educativa cuenta con un plan de mejora de los aprendizajes. • La institución educativa cuenta con talleres de habilidades múltiples. • Talleres de recuperación pedagógica. • Cuenta con registro de los niños con necesidades especiales. • Cuenta con talleres para padres sobre estrategias de cómo apoyar en la mejora de los aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes con problemas psicológicos. • Estudiantes con problemas de conducta y inestabilidad emocional. • Estudiantes con problemas de salud. • Estudiantes con necesidades educativas especiales. • Estudiantes con hábitos inadecuados de aprendizaje.
CGE N° 5 Gestión de la convivencia escolar.	Normas de convivencia de la Institución e Educativa y del aula	<ul style="list-style-type: none"> • La institución educativa cuenta con las normas de convivencia elaborado con la participación de toda la comunidad educativa. • Cuenta con estrategias para el cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia institucional y de aula. • Todas las aulas cuentan con normas de convivencia. • Cuenta registro de convivencia entregados a los padres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hogares disfuncionales • Familias con hábitos inadecuados. • Influencia externa niños expuestos cabinas de internet, ver televisión sin control de sus padres. • Contexto de bajo nivel cultural. • Modelos inadecuados de conducta.
	Prevención y atención de la violencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con diagnóstico de casos de violencia registrados. • La institución cuenta con un equipo de prevención de violencia escolar Conformado por Director, docentes, psicólogo, padre de familia y representante de aliados de la comunidad. • Cuenta con un protocolo para el tratamiento de casos de violencia escolar. • Cuenta con registro y tratamiento de casos registrados. • Cuenta con registro de derivación de casos registrados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Padres que no aceptan las agresiones realizadas por sus hijos. • Estudiantes provenientes de hogares con violencia familiar.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA YACHAYHUASI"

"AÑO DELBICENTENARIO DEL PERÚ" 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

CGE	Denominación	Análisis con relación a las condiciones para el funcionamiento de la I.E.P	
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
CGE N° 3 Calendarización y gestión de las condiciones operativas.	Calendarización	Contar con ONG • Contar con plan de contingencia • Contar con los aliados de la comunidad comisaria, posta médica, mercados, comisaria y otros.	• Posibles incendios en la zona • Cambios climáticos.
	Condiciones operativas	• Lozas deportivas cercanas. • Contar con parques cercanos. • Contar con aliados de la comunidad	• Cortes constantes de agua y fluido Eléctrico
CGE N° 4 Acompañamiento y monitoreo a los docentes, para la mejora de las practicas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CENEB	Reuniones de docentes	• Contar con asesoría permanente por directivos • Contar con aliados para capacitaciones. • Contar con amientes apropiados	• Recarga laboral • Recarga familiar.
	Visita a los maestros	• Contar con un equipo capacitado para el monitoreo oportuno a los docentes. • Contar con un plan de monitoreo de pleno conocimiento de los docentes	• Deterioro de la salud de algunos docentes. • Actividades extras no planificadas y que requieren ser atendidas.
	Estudiantes con dificultades de aprendizaje y riesgos de rezago	• Departamento Psicológico implementado. • Contar con docentes Psicólogos. • Contar con centros de salud públicos y privados. • Contar con equipo de asistencia social	• Padres reacios. • Niños con hogares disfuncionales.
CGE N° 5 Gestión de la convivencia escolar	Acciones de promoción de la convivencia.	• Buen liderazgo de la parte directiva. • Contar con aliados de la comunidad que brindan talleres integración • Paseos de integración de la comunidad educativa. • Retiros padres docentes y niños	• Personas de mala influencia en la zona • Conductas inadecuadas de algunos Padres.
	Casos de violencia escolar identificados	• Contar con un equipo de Psicológicos • Contar con aliados	• Niños proveniente de hogares Desintegrados. • Niños provenientes de hogares con Malos hábitos.

5.4. OBJETIVOS Y METAS REFERIDOS A LOS RESULTADOS DE LA I.E.

CGE	Objetivos Institucionales	Indicadores	Metas	Responsables
1	Mejorar el porcentaje de logro esperado de las competencias de aprendizajes en los estudiantes, a través del fortalecimiento y asesoramiento en comprensión lectora y resolución de problemas; aplicando una evaluación formativa.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementa del 10 % de estudiantes que logran el nivel destacado 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar 2021, el incremento de los estudiantes que logran los aprendizajes satisfactorios, será de 40% con respecto al 30% del 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo y docentes
		<ul style="list-style-type: none"> Incremento del 15 % de estudiantes que se ubiquen en nivel de logro previsto. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2021, el incremento de los estudiantes que se ubican en el logro previsto será de 60% con respecto al 50% del 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo y docentes
		<ul style="list-style-type: none"> La reducción del 12% de estudiantes que se ubiquen en el nivel de logro proceso 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2021, el % de reducción de estudiantes que se ubican en el nivel de logro proceso será de 3% con respecto al %15 del 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo y docentes y padres
		<ul style="list-style-type: none"> Reducción del 15 % de estudiantes que se ubiquen en el nivel de logro proceso 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2021, la reducción del % de estudiantes que se ubican en el logro proceso será de 5% con respecto al %20 del 2019 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo y docentes
2	Demostrar la calidad de nuestro servicio educativo basado en una comunicación asertiva, el buen trato, el trabajo en equipo; haciendo uso de herramientas digitales y Tics	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del 8% de estudiantes que abandonan su escolaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2020 % de reducción de estudiantes que abandonan su escolaridad será de 2% con respecto al %10 del 2019 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo y docentes

5.5. OBJETIVOS Y METAS REFERIDOS A LOS RESULTADOS DE LA I.E CGE 3, 4, 5

CGE	Objetivos Institucionales	Indicadores	Metas	Responsables
3	Cumplir la calendarización planificada y/o reajuste oportuno en el desarrollo de las actividades o proyectos para fomentar la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Se incrementará en un 18% las actividades orientadas al cumplimiento de las horas lectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2021, el % de actividades orientadas al cumplimiento de las horas lectivas, será de 98% con respecto al 80% del 2020. 	Equipo directivo y docentes
		Se incrementará al 10 % de prevención de actividades que afectan a las horas lectivas.	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2021, la prevención de eventos que afectan las horas lectivas se será 15% con respecto al 5% del 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo y docentes
		<ul style="list-style-type: none"> Se incrementará 20% la recuperación de las horas efectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2021, el incremento de la recuperaran de las horas efectivas será 90% con respecto al %70 del 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo y docentes
4	Realizar el acompañamiento y monitoreo del trabajo pedagógico docente, a través de un diálogo reflexivo y reuniones colegiadas; para fortalecer las estrategias metodológica	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del 20% de docentes que elaboran programaciones de manera colegiada. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2021, las programaciones colegiadas de los docentes, será 80% con respecto al 60% del 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo y docentes
		<ul style="list-style-type: none"> Incrementa en 30 % la aplicación de la evaluación formativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Al terminar el 2021, los maestros que aplican la evaluación formativa será de 80% con respecto al 50% del 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo y docentes
5	Desarrollar aprendizajes significativos y de función; mediante actividades para que el estudiante se convierta en un sujeto activo, crítico y con valores. mediante la implementación de espacios y acciones de participación democrática.	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del 10% de espacios y acciones democráticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Al terminar el 2021, el incremento de espacios y acciones de participación democrática será 15% con respecto al %5 del 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo y docentes-padres de familia

5.6. METAS ANUALIZADAS DE LOS RESULTADOS DE LA INSTITUCIÓN

N° CGE	Metas	Indicadores	Fuentes Ver.	Línea B	Meta N° %	Metas Anualizadas			
						Año 1	Año 2	Año 3	
1	• Al 2023, se incrementará de los estudiantes que logran los <u>aprendizajes satisfactorios</u> , será de 60% con respecto al 30% del 2021.	• Incrementa del 30 % de estudiantes que logran el nivel destacado.	Actas registro	20%	30%	10%	15%	5%	
	• Al 2023, el incremento de los estudiantes que se <u>ubican en el logro previsto</u> será de 60% con respecto al 50% del 2020.	• Incremento del 60% de estudiantes que se ubiquen en nivel de logro previsto.	Actas registro	50%	60%	30%	15%	15%	
	• Al 2023, el % de reducción de estudiantes que se <u>ubican en el nivel de logro proceso</u> será de 5% con respecto a 15 % del 2021.	• La reducción al 5% de estudiantes que se ubiquen en el nivel de logro proceso.	Actas registro	15%	5%	2%	2%	1%	
	Al 2023, la reducción de los estudiantes que se <u>ubican en el nivel inicio</u> , será 2 % con respecto al 5% del 2020.	• Reducción será al 2% de estudiantes del nivel de logro proceso.	Encuestas Reg	5%	2%	2%	2%	1%	
2	• Al 2023 % de reducción de estudiantes que abandonan su escolaridad será de 4% con respecto al % 10 del 2021.	• Reducción será al 4% de estudiantes que abandonan su escolaridad.	Informes Nominas Actas y registros	10%	4%	2%	2%	1%	
3	• Al 2023, el % de actividades orientadas al cumplimiento de las horas lectivas, será de 98% con respecto al 80% del 2021.	• Se incrementará en un 18% las actividades orientadas al cumplimiento de las horas lectivas.	Informes y actas	80%	18%	7%	7%	4%	
	• Al 2023, la prevención de	• Se incrementará al 15 % de		5%	15%	5%	5%	5%	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA YACHAYHUASI"

"AÑO DELBICENTENARIO DEL PERÚ" 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

	eventos que afectan las horas lectivas se será 15% con respecto al 5% del 2020.	prevención de actividades que afectan a las horas lectivas.	Informes actas						
	<ul style="list-style-type: none"> Al 2023, el incremento de la recuperaran de las horas efectivas será 90% con respecto al %70 del 2019 	<ul style="list-style-type: none"> Se incrementará 20% la recuperación de las horas efectivas. 	Acta Planes de trabajos	70%	20%	10%	5%	5%	
4	<ul style="list-style-type: none"> Al 2023 las programaciones colegiadas de los docentes, será 80% con respecto al 60% del 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del 20% de docentes que elaboran programaciones de manera colegiada. 	Actas Planes de mejora	60%	20%	10%	5%	5%	
	<ul style="list-style-type: none"> Al 2023, los maestros que aplican la evaluación formativa será de 80% con respecto al 50% del 2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementa en 30 % la aplicación de la evaluación formativa. 	Registros de evidencias	50%	30%	10%	10%	10%	
5	<ul style="list-style-type: none"> Al 2023, el incremento de espacios y acciones de participación democrática será 15% con respecto al %5 del 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del 10% de espacios y acciones democráticas 	Actas de acuerdos. informes	5%	15%	5%	5%	5%	

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

6.1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2022

METAS DEL AÑO	ACTIVIDADES PARA EL AÑO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
Al terminar el 2022, la Planificación, actualización ejecución de las actividades y procesos de implementación, será 95% con respecto al 60% del 2021.	Inicio del trabajo en la IE: Semanas de Gestión 1 y 2	Documentos de gestión de la I.E (PEI, PCI, PCA, PAT, PEA, Proyectos y Planes 2021) (medios virtuales)	Dirección Docentes de Aulas	Lunes 1 a viernes 5 de marzo
	Se ratifica matrícula según Resolución Viceministerial N° 00094-2021-MINEDU.	Publicación plataforma virtual – watssap, Feceabook y otros. Padrón de Matricula- nómina de estudiantes(Físico y virtual)	Dirección	(excepcionalmente hasta 23 de octubre).
	Contratación de Docentes y personal de servicio	CAP de la I.E. P	Promotor/ Dirección	Enero y febrero
	Registro de calificaciones pendientes del año escolar 2021 en el SIAGIE.RVM . 00094-2020-MINEDU	Nómina de estudiantes Registro SIAGIE	Dirección, Coordinadora	Hasta el viernes 30 de julio.
	Registro de calificaciones del año escolar 2022 en el SIAGIE registra información cualitativa.	Actas de I.E Portafolio del docente	Dirección y Docentes coordinadores	Hasta el viernes 31 de diciembre
	Planificación del año 2022: Semanas de Gestión	Actas de reuniones.	Promotor/ Dirección	Planificación del año 2022: Semanas de Gestión 7 y 8

6. 2.- SEGUNDO MOMENTO: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO ESCOLAR (marzo- diciembre)

N°	ACTIVIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
Al terminar el 2022 la permanencia y asistencia de estudiantes será del 100 % con respecto del 99% del 2021.	Inicio del año o periodo lectivo	Informes de la dirección/portafolio del	Dirección y docente	Lunes 7 de marzo
	Día Internacional de los Bosques	docente y estudiante	Dirección y docente	21 de marzo
	Día mundial del Agua	docente y estudiante	Dirección y docente	22 de marzo
Al terminar el 2022, el incremento de los estudiantes que se <u>ubican en el logro previsto</u> será de 90% con respecto al 80% del 2021	Evaluación psicopedagógica diagnóstica	(Informes de Progreso 2020, registro en el SIAGIE, carpetas de vacaciones, portafolio de docente y estudiante, información de las familias, aportes del equipo de trabajo etc	Dirección Docentes Padres de familia	14 al 18 de marzo
	Día Mundial del Consumo Responsable	Portafolio del estudiante y del docente.	Dirección Docentes Padres de familia	15 de marzo
	Día Mundial del Consumo Responsable	Portafolio del estudiante- y del docente.	Dirección Docentes Padres de familia	21 de marzo
	Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático	Portafolio del estudiante	Dirección y Docentes	23 de marzo
	La Hora del Planeta	Portafolio del estudiante	Dirección y Docentes	28 de marzo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA YACHAYHUASI"

"AÑO DELBICENTENARIO DEL PERÚ" 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

	Día Mundial del Reciclaje	Portafolio del estudiante	Dirección y Docentes	17 de mayo
Al terminar el 2022, el % de reducción de estudiantes que se <u>ubican en el nivel de logro proceso</u> será de 5% con respecto a 15 %del 2021	Acciones del período de continuidad: proceso de consolidación y refuerzo respecto a los logros definidos para el 2021.	Informes de la dirección / Planes de Atención u Orientación Individual del estudiante / portafolio del docentes	Dirección y Docentes	15 de marzo al 17 de mayo
Al terminar el 2022, las programaciones colegiadas de los docentes , será 80% con respecto al 60% del 2021	Semana de gestión 3 (vacaciones estudiantiles)	Informe de la dirección y portafolio del docente.	Dirección/ Docentes	
Al terminar el 2022, el incremento de los estudiantes que se <u>ubican en el logro previsto</u> será de 60% con respecto al 50% del 2022	Re-inicio del periodo lectivo: Semanas Lectivas 10 a 18	Informe de la dirección y portafolio del docente.	Docentes	Lunes 24 de mayo a viernes 23 de julio
	Día Mundial del Medio Ambiente	Portafolio del Docente y del estudiante	Dirección/Docentes y padres	05 de junio
	Día del Campesino	Portafolio del Docente y del estudiante	Dirección/Docentes y padres	24 de junio
Al terminar el 2022, los maestros que aplican la evaluación formativa será de 80% con respecto al 50% del 2022	Registro de calificaciones pendientes del año escolar 2020 en el SIAGIE.	Informe de la dirección y portafolio del docente Informe de notas..	Docente de Aula y padres	Hasta el viernes 30 de julio
Al terminar el 2022, las programaciones colegiadas de los docentes , será 80% con respecto al 60% del 2022	Semanas de gestión 27 al 6/8 (vacaciones estudiantiles)	Informe de la dirección y portafolio del docente / informe de evaluación de los estudiantes.	Dirección/Docentes y padres	Lunes 27 de julio a viernes 6 de agosto.
Al terminar el 2022, el incremento de los estudiantes que se <u>ubican en el logro previsto</u> será de 60% con respecto al	Re-inicio del periodo lectivo: Segundo Trimestre.	Informes de la dirección y portafolio del docente y estudiante.	Docentes	Lunes 9 de agosto a jueves 7 de octubre 17/10

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA YACHAYHUASI"

"AÑO DELBICENTENARIO DEL PERÚ" 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

50% del 2021	Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono	Calendario cívico portafolio del docente y estudiante	Dirección/Docentes y padres	16 de setiembre
	Día mundial de la alimentación	Portafolio del Docente y del estudiante	Dirección/Docentes y padres	
	Día del lavado de manos	Portafolio del Docente y del estudiante	Dirección/Docentes y padres	15 de octubre
Al terminar el 2022, las programaciones colegiadas de los docentes , será 80% con respecto al 60% del 2021	Semana de gestión 6 (vacaciones estudiantiles) 17/09	Informes de la dirección y portafolio del docente y estudiante.	Dirección Docentes de Aulas	17/ de octubre
Al terminar el 2022, el incremento de los estudiantes que se ubican en el logro previsto será de 60% con respecto al 50% del 2021	Inicio del tercer trimestre	Informes de la dirección y portafolio del docente y estudiante.	Dirección Docentes de Aulas	20 de octubre
	Día de la educación al aire libre	Portafolio del docente y estudiante.	Dirección Docentes de Aulas	25 de octubre
	Día Mundial del Reciclaje y del Aire Limpio	Portafolio del docente y estudiante.	Dirección Docentes de Aulas	22 de noviembre
Al terminar el 2022, los maestros que aplican la evaluación formativa será de 80% con respecto al 50% del 2021	Registro de calificaciones del año escolar 2021 en el SIAGIE EBE registra información cualitativa	Informes de la dirección y portafolio del docente y informe de evaluación del estudiante.	Dirección	Hasta el viernes 31 de diciembre
• Al terminar al 2022 se incrementar de los estudiantes que logran los aprendizajes satisfactorios, será de 30% con respecto al 20% del 2021	Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura	Informes de la dirección y portafolio del docente y informe de evaluación del estudiante.	Dirección, docentes Y padres	22 de noviembre

CALENDARIZACION ACADEMICA 2022

PRIMER BIMESTRE										TERCER BIMESTRE														
LIRBA OZRAM	L	M	K	J	V	LIRBA OYAM	L	M	K	J	V	SOGA MES	L	M	K	J	V	SOGA TES	L	M	K	J	V	
	7	8	9	10	11		11	12	13	14	15		8	9	10	11	12		12	13	14	15	16	
	14	15	16	17	18		18	19	20	21	22		15	16	17	18	19		19	20	21	22	23	
	21	22	23	24	25		25	26	27	28	29		22	23	24	25	26		26	27	28	29	30	
	28	29	30	31									29	30	31									
LIRBA OYAM	L	M	K	J	V	SOGA TES	L	M	K	J	V	SOGA TES	L	M	K	J	V	SOGA TES	L	M	K	J	V	
					1		2	3	4	5	6					1	2		L	M	K	J	V	
	4	5	6	7	8		9	10	11	12	13		6	7	8	9	10		3	4	5	6	7	
							16	17	18										10	11	12	13	14	
1DA. UNIDAD 25 DIAS					2DA UNIDAD 23 DIAS					5TA UNIDAD 24 DIAS					6TA UNIDAD 22 DIAS									
SEGUNDO BIMESTRE										CUARTO BIMESTRE														
SOGA MES	L	M	K	J	V	SOGA TES	L	M	K	J	V	SOGA TES	L	M	K	J	V	SOGA TES	L	M	K	J	V	
				19	20		20	21	22	23	24		17	18	19	20	21		L	M	K	J	V	
	23	24	25	26	27		27	28	29	30			24	25	26	27	28		21	22	23	24	25	
	30	31											31						28	29	30			
SOGA TES	L	M	K	J	V	SOGA TES	L	M	K	J	V	SOGA TES	L	M	K	J	V	SOGA TES	L	M	K	J	V	
			1	2	3						1						1		2	L	M	K	J	V
	6	7	8	9	10		4	5	6	7	8		8	9	10	11	12		5	6	7	8	9	
	13	14	15	16	17		11	12	13	14	15		14	15	16				12	13	14	15	16	
							18	19	20	21	22								19	20	21	22	23	
3RA UNIDAD 22 DIAS					4TA UNIDAD 23DIAS					7MA UNIDAD 22 DÍAS					8VA UNIDAD 21 DIAS									

VI.-
ORG
ANIZ
ACIÓ
N Y
DIST
RIBU
CIÓN
DEL
TIEM
PO
CURR
ICUL
AR.
(segú
n
calen
dariza
ción)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA YACHAYHUASI

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ” 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2022

BIMESTRE LÍNEAS DE ACCIÓN	BIMESTRES			
	I	II	III	IV
DURACIÓN DEL PERIODO	07 DE MARZO AL 13 DE MAYO	19 DE MAYO AL 20 DE JULIO	08 DE AGOSTO AL 12 DE OCTUBRE	17 DE OCTUBRE AL 20 DE DICIEMBRE
EVALUACION BIMESTRALES SEGÚN HORARIO	EV. DIAGNOSTICA: 14 al 18 DE MARZO 09 AL 13 DE MAYO	16 AL 20 DE JULIO EV. CONSOLIDACION:	06 AL 12 DE OCTUBRE	12 AL 16 DE DICIEMBRE EV. SALIDA: 20 DE DICIEMBRE
ENTREGA DE REGISTROS	18 DE MAYO	23 DE JULIO	14 DE OCTUBRE	19 y 20 DE DICIEMBRE
ENTREGA LIBRETAS DE NOTAS HORA: 7:30 pm	PRIM. : 23 DE MAYO SEC. : 24 DE MAYO	PRIM. : 11 DE AGOSTO SEC. : 12 DE AGOSTO	PRIM. : 20 DE OCTUBRE SEC.: 21 DE OCTUBRE	PRIMARIA: 27 DICIEMBRE SECUNDARIA: 28 DICIEMBRE
DESCANSO DE LOS ESTUDIANTES	16 – 17 – 18 DE MAYO (Reunión de docentes)	VACACIONES DE MEDIO AÑO DEL 23 DE JULIO AL 7 DE AGOSTO	13 – 14 DE OCTUBRE	
COORDINACION -JORNADAS PEDAGOGICAS	19 – 26 DE FEBRERO 28 feb.-04 DE MARZO 17 - 18 DE MAYO	04 – 05 DE AGOSTO	13 - 14 DE OCTUBRE	25 DE NOVIEMBRE (Evaluación- Documentos)
REUNION DE COMISION DE ACTIVIDADES HORA: 7 .pm	22 ABRIL Día de la Madre	08 JUNIO Día del padre)	05 DE AGOSTO Aniversario de la I.E. 02 DE SETIEMBRE Día de la primavera	09 DE DICIEMBRE Clausura de laño escolar)
ACTUACIONES CENTRALES	INICIO DEL AÑO ESCOLAR: 07 marzo DÍA DE LA MADRE: 13 mayo	DIA DEL PADRE: 17 DE JUNIO DIA DEL MAESTRO: 5 DE JULIO ANIV. PATRIO: 22 DE JULIO	ANIVERS. I. E.: 29 AGOSTO DÍA LA JUVENTUD: 23 de Setiembre.	CLAUSURA: 23 Diciembre
REUNIONES (TUTOR – PP.FF)	PRIMARIA Y SECUNDARIA 10-11 DE MARZO 07 – 08 DE ABRIL	PRIMARIA Y SECUNDARIA 23 – 24 DE MAYO 23 – 24 DE JUNIO	PRIMARIA Y SECUNDARIA 11 – 12 DE AGOSTO 22 – 23 DE SETIEMBRE	PRIMARIA Y SECUNDARIA 20– 21 DE OCTUBRE 21 DE NOVIEMBRE
ESCUELA DE PADRES	PRIMARIA: 09-10 DE MAYO HORA: 7 a 8:30 pm SECUNDARIA: 11 – 12 DE MAYO HORA: 7 a 8:30 pm	PRIMARIA: 13 – 14 DE JUNIO SECUNDARIA: 15 – 16 DE JUNIO	PRIMARIA: 09 DE SETIEMBRE SECUNDARIA: 10 DE SETIEMBRE	

VIII.- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

8.1.- COMISIONES Y EQUIPOS DE TRABAJO

Organización de las actividades y acuerdos de las comisiones de trabajo					
COMITÉ	Actividades	Acuerdos	Responsables	Cronograma	
				Inicio	Término
-Comité de calidad y Gestión de los Aprendizajes	-Actualización de documentos de gestión -Capacitación del docentes en las Tics	-Todos aprendemos el manejo de las herramientas de la tecnología.	- PAULINO GOMEZ HUAYTALLA - NELSON RODRIGUEZ SILVA - JUAN VILA BRAVO	Enero Marzo	Febrero Diciembre
Comité de Plan Lector y de concursos	Práctica de lecturas diarias -Producimos de textos	-Todos practicamos lectura en forma permanente	DIRECTOR -EDGARG HUAMAN -OSCAR AVILA -DANIEL MANRIQUE. -MELISSA FLORES	Marzo	Diciembre
Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura	-Mantenimiento de la infraestructura educativa. -Implementación de los protocolos para retorno de clases presenciales. -Implantación de materiales didácticos	- Todos conservamos la infraestructura y materiales de la institución.	PROMOTORES - PAULINO GOMEZ H. - JUAN VILA BRAVO - LUIS MEJIA ESPINOZA - NORA MEDINA	Enero Mayo Marzo	Febrero Julio Diciembre
Comité de Educación Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres	-Implementación de maceteros y jardín - Reciclaje de materiales de rehusable	Cuidamos nuestro las áreas verdes y mantenemos limpio el ambiente.	- DIRECTOR - EDMUNDO PAREDES - HAYDEE CALIXTO - JOHAN TORRES. - JOSE VELARDE	Abril Marzo	Mayo Diciembre
Comité de Tutoría y Orientación Educativa	Elaboración de acuerdos y normas de convivencia. -Campaña del buen trato	-Respetamos nuestros acuerdos y normas de convivencia.	- DIRECTOR - ROSA SANCHEZ - JOSE LUIS FELIX ROJAS - EDWARD ABANTO	Marzo Marzo	Marzo Diciembre
Comisión de Imagen Institucional	-Publicidad de logros obtenidos por la I. E.	-Enaltecemos el nombre de nuestro colegio	-DIRECTOR -EDWARD ABANTO -JUAN MANSILLA	Febrero	Diciembre

RESPONSABLES DE FECHAS CIVICAS

1.- APERTURA DEL AÑO ESCOLAR.

- Juan Vila Bravo.
- Edmundo Paredes
- Jenny Suyo
- Mariury Pancorbo
- Edward Abanto

2.-DIA DE LA MADRE

- Edgard Huaman
- Jose Collanqui
- Jianella Suyo
- Johan Torres

3.- DIA DEL PADRE

- Melissa Flores
- Carla Contreras
- Yesenia Baca
- Ysabel Gutierrez
- Yuriko Arango

4.- DIA DEL MAESTRO.

- Directores : primaria y secundaria
- Administrativo
- Administrativo

5.- ANIVERSARIO PATRIO

- Jose Felix Rojas
- Fernando Castro
- Rosa Maria Vasquez
- Oscar Avila

5.- ANIVERSARIO DE LA IE

- Daniel Manrique
- Nelson Rodriguez
- Clelia Aguirre
- Orlando Chinchayhuara
- Ivonne Dios

6.- DIA DE LA JUVENTUD

- Luis Mejia
- Milagros Loayza
- Haydee Calixto

6.- CLAUSURA DEL AÑO

- Kelly Kumma
- Raymundo Velarde
- Flavio Laquice

NOTA.- Las actividades de fechas cívicas se realizarán de manera virtual según las normas para el presente año.

8.3- PLAN DE ESTUDIOS 2022 . - NIVEL PRIMARIA

ÁREA	1°	2°	3°	4°	5°	6°
COMUNICACIÓN	8	8	6	6	6	6
PLAN LECTOR	1	1	1	1	1	1
MATEMÁTICA	8	8	8	8	8	8
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3	3	4	4	4	4
PERSONAL SOCIAL	3	3	4	4	4	4
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2
ED. EN LA FE.	2	2	2	2	2	2
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2	2
MÚSICA	1	1	1	1	1	1
TUTORÍA	2	2	2	2	2	2
INGLÉS	4	4	4	4	4	4
CÓMPUTO	2	2	2	2	2	2
TALLER	2	2	2	2	2	2
TOTAL	40	40	40	40	40	40

8.4- DISTRIBUCION DE HORAS DE NIVEL SECNDARIA - 2022 DE LAS CLASES PRESENCIALES Y VIRTUALES.

HORA	DISTRIBUCION	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES.	JUEVES	VIERNES	
1era	7:45- 8:30	INGLES	ED. FÍSICA	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	CIENCIA	
2da.	08:30-09:15	INGLES	ED. FÍSICA	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	CIENCIA	
3era	09:15- 10:00	MATEMATICA	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y T.	DANZA	MATEMÁTICA	
4ta	10:00- 10:45	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y T.	MATEMATICA	RAZ. MATEMÁTICO	
.	10:45- 11:15	D E S C A N S O					
5ta.	11:15 - 12:00	PERSONAL S.	MATEMÁTICA	COMPUTACIÓN		ARTE	
6ta	12:00- 12:45	PERSONAL S	MATEMÁTICA	COMPUTACIÓN	PERSONAL S	ARTE	
.	12:45 - 12:55	D E S C A N S O					
7ma	12:55 1:40	PLAN LECTOR	TUTORÍA	RELIGIÓN	PERSONAL S	RAZ VERBAL /CALIGRAFÍA	

SEGUNDO GRADO A

HORA	DISTRIBUCION	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES.	JUEVES	VIERNES	
1era	7:45- 8:30	MATEMÁTICA	COMUNIC.	COMPUTAC.	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	
2da.	08:30-09:15	MATEMÁTICA	COMUNIC.	COMPUTAC.	MATEMÁTICA	COMUNICACION	
3era	09:15- 10:00	INGLÉS	ED. FISICA	MATEMÁTICA	COMUNIC. (RV)	MATEMÁTICA(RM)	
4ta	10:00- 10:45	INGLÉS	ED. FISICA	MATEMÁTICA	DANZA	MATEMÁTICA(RM)	
.	10:45- 11:15	D E S C A N S O					
5ta.	11:15 - 12:00	COMUNIC.	CIENCIA Y T	ARTE	COMUNIC. (RV)	PERSONAL SOCIAL	
6ta	12:00- 12:45	COMUNIC.	CIENCIA Y T	ARTE	CIENCIA Y T	PERSONAL SOCIAL	
.	12:45 - 12:55	D E S C A N S O					
7ma	12:55 1:40	RELIGIÓN	PERSONAL SOCIAL	PERSONAL SOCIAL	CIENCIA Y T	TUTORÍA	

SEGUNDO GRADO B

HORA	DISTRIBUCION	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES.	JUEVES	VIERNES
1era	7:40- 8:25	MATEMATICA	MATEMATICA	MATEMATICA	INGLES	COMUNICACIÓN
2da.	08:25-09:10	MATEMATICA	MATEMATICA	MATEMATICA	INGLES	COMUNICACIÓN
3era	09:10- 9:55	COMPUTACION	COMUNICACIÓN	COM. (RV)	MAT. (R.M)	CIENCIA
4ta	9:55- 10:40	COMPUTACION	COMUNICACIÓN	COM. (R.V)	MAT. (R.M)	CIENCIA
.	10:40- 11.10	D E S C A N S O				
5ta.	11:10 - 11:55	COMUNICACIÓN	PERSONAL SOCIAL	PERSONAL	CIENCIA	ARTE
6ta	11:55- 12:40	COMUNICACIÓN	PERSONAL SOCIAL	ED. FÍSICA	CIENCIA	DANZA
.	12:40 - 12:50	D E S C A N S O				
7ma	12:50 1:35	PERSONAL SOCIAL	RELIGIÓN	ED. FISICA	TUTORÍA	ARTE

TERCER GRADO A

HORA	DISTRIBUCION	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES.	JUEVES	VIERNES
1era	7:40- 8:25	ARITMÉTICA	GEOMETRÍA	EDUCACIÓN FÍSICA	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	ARITMETICA
2da.	08:25-09:10	ARITMÉTICA	GEOMETRÍA	EDUCACIÓN FÍSICA	DANZA	ARITMETICA
3era	09:10- 9:55	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	COMUNICACIÓN	INGLÉS	COMPUTACIÓN
4ta	9:55- 10:40	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	COMUNICACIÓN	INGLÉS	COMPUTACIÓN
.	10:40- 11.10	D E S C A N S O				
5ta.	11:10 - 11:55	RAZONAMIENTO VERBAL	PERSONAL SOCIAL	PERSONAL SOCIAL	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
6ta	11:55- 12:40	RAZONAMIENTO VERBAL	PERSONAL SOCIAL	PERSONAL SOCIAL	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
.	12:40 - 12:50	D E S C A N S O				
7ma	12:50 1:35	TUTORÍA	RELIGIÓN	ÁLGEBRA	ARTE	ARTE

TERCER GRADO B

HORA	DISTRIBUCION	LUNES	MARTES	MIERCOLES.	JUEVES	VIERNES
1era	7:40- 8:25	ARITMÉTICA	COMPUTACIÓN	GEOMETRÍA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	DANZA
2da.	08:25-09:10	ARITMÉTICA	COMPUTACIÓN	GEOMETRÍA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	ARITMÉTICA
3era	09:10- 9:55	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ED. FÍSICA	PERSONAL SOCIAL	ARITMÉTICA
4ta	9:55- 10:40	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ED. FISICA	PERSONAL SOCIAL	COMUNICACIÓN
.	10:40- 11:10	D E S C A N S O				
5ta.	11:10 – 11:55	ARTE	PERSONAL SOCIAL	COMUNICACIÓN	ÁLGEBRA	COMUNICACIÓN
6ta	11:55- 12:40	ARTE	PERSONAL SOCIAL	COMUNICACIÓN	INGLÉS	RAZ. VERBAL
.	12:40 – 12:50	D E S C A N S O				
7ma	12:50 1:35	TUTORÍA	RELIGIÓN	RAZ. MATEMÁTICO	INGLÉS	RAZ. VERBAL

CUARTO GRADO A

HORA	DISTRIBUCION	LUNES	MARTES	MIERCOLES.	JUEVES	VIERNES
1era	7:40- 8:25	COM.	MAT.(ARIT.)	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	COM.	MAT. (R.MAT.)
2da.	08:25-09:10	COM.	MAT.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	COM.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
3era	09:10- 9:55	MAT. (ARIT.)	COM.	MAT. (GEOM.)	PLAN LECTOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
4ta	9:55- 10:40	MAT.	COM.	MAT.	R. V.	P. S.
.	10:40- 11:10	D E S C A N S O				
5ta.	11:10 – 11:55	P.S.	RELIGIÓN	P.S.	MAT. (ALG.)	ARTE
6ta	11:55- 12:40	P.S.	ED. FÍSICA	INGLÉS	COMPUTACIÓN	ARTE
.	12:40 – 12:50	D E S C A N S O				
7ma	12:50 1:35	DANZA	ED. FÍSICA	INGLÉS	COMPUTACIÓN	TUTORÍA

CUARTO GRADO B

Hrs.	DISTRIBUCION	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES
1era	07:45-08:30	ED. FÍSICA	ARITMÉTICA	COMUNICACIÓN	PERSONAL SOCIAL	COMUNICACIÓN
2da.	08:30-09:15	ED. FÍSICA	ARITMÉTICA	COMUNICACIÓN	PERSONAL SOCIAL	COMUNICACIÓN
3era	09:15-10:00	COMUNICACIÓN	INGLÉS	GEOMETRÍA	COMPUTACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
4ta	10:00-10:45	COMUNICACIÓN	INGLÉS	GEOMETRÍA	COMPUTACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
	10:45-11:15	DESCANSO				
5ta.	11:15-12:00	ARITMÉTICA	PERSONAL SOCIAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DANZA	RAZ. MATEMÁTICO
6ta.	12:00-12:45	ARITMÉTICA	PERSONAL SOCIAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PLAN LECTOR	ARTE
	12:45-12:55	DESCANSO				
7ma.	12:55-1:40	TUTORÍA	RAZ. VERBAL	RELIGIÓN	ÁLGEBRA	ARTE

CUARTO GRADO C

HORA	DISTRIBUCION	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES.	JUEVES	VIERNES
1era	7:45- 8:30	ARITMÉTICA	ARITMÉTICA	INGLÉS	DANZA	ALGEBRA
2da.	08:30 -09:15	ARITMÉTICA	ARITMÉTICA	INGLÉS	RAZ. MATEMÁTICO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
3era	09:15- 10:00	ED. FÍSICA	COMPUTACIÓN	GEOMETRÍA	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
4ta	10:00- 10:45	ED. FÍSICA	COMPUTACIÓN	GEOMETRÍA	COMUNICACIÓN	PERSONAL SOCIAL
.	10:45- 11:15	D E S C A N S O				
5ta.	11:15 - 12:00	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	PERSONAL SOCIAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL
6ta	12:00- 12:45	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	PERSONAL SOCIAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ARTE
	12:45 - 12:55	D E S C A N S O				
7ma	12:55 1:40	TUTORÍA	RELIGIÓN	PLAN LECTOR	RAZ. VERBAL	ARTE

QUINTO GRADO A

HORA	DISTRIBUCION	LUNES	MARTES	MIERCOLES.	JUEVES	VIERNES
1era	7:45- 8:30	COMUNICACIÓN	INGLES	MATEMÁTICA (ARITMETICA)	ED. FISICA	MATEMÁTICA (ÁLGEBRA)
2da.	08:30-09:15	COMUNICACIÓN	INGLES	MATEMÁTICA (ARITMETICA)	ED. FISICA	DANZA
3era	09:15- 10:00	MATEMÁTICA (GEOMETRIA)	COMPRESIÓN	COMPUTACIÓN	MATEMÁTICA (ARITMETICA)	MATEMÁTICA (R. M)
4ta	10:00- 10:45	MATEMÁTICA (GEOMETRIA)	COMPRESIÓN	COMPUTACIÓN	MATEMÁTICA (ARITMETICA)	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
	10:45- 11:15	D E S C A N S O				
5ta.	11:15-12:00	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	PRODUCCIÓN	PERSONAL SOCIAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
6ta	12:00- 12:45	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONAL SOCIAL	PRODUCCIÓN	PERSONAL SOCIAL	PLAN LECTOR
	12:45-12:55	D E S C A N S O				
7ma	12:55- 1:40	TUTORIA	RELIGIÓN	ARTE	ARTE	R.V

QUINTO GRADO B

HORA	DISTRIBUCION	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES
1era	7:45- 8:30	MATEMÁTICA (ARITMÉTICA)	COMPRESIÓN	PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA (GEOMETRÍA)	PLAN LECTOR
2da.	08:30-09:15	MATEMÁTICA (ARITMÉTICA)	COMPRESIÓN	PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA (GEOMETRÍA)	R.V
3era	09:15- 10:00	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA (ARITMÉTICA)	INGLÉS	ED. FÍSICA	PERSONAL SOCIAL
4ta	10:00- 10:45	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA (ARITMÉTICA)	INGLÉS	ED. FÍSICA	PERSONAL SOCIAL
	10:45- 11:15	D E S C A N S O				
5ta.	11:15-12:00	PERSONAL SOCIAL	COMPUTACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DANZA
6ta	12:00- 12:45	PERSONAL SOCIAL	COMPUTACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	MATEMÁTICA (ÁLGEBRA)
	12:45-12:55	D E S C A N S O				
7ma	12:55- 1:40	TUTORÍA	RELIGIÓN	ARTE	ARTE	MATEMÁTICA (R. M)

SEXTO GRADO A

HORA	DISTRIBUCION	LUNES	MARTES	MIERC.	JUEVES	VIERNES
1era	7:40- 8:25	COMUNICACION	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMATICA GEOMETRIA	COMUNICACIÓN PRODUCCION	CIENCIA Y TECNOLOGIA
2da.	08:25-09:10	COMUNICACION	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMATICA GEOMETRIA	COMUNICACIÓN PRODUCCION	CIENCIA Y TECNOLOGIA
3era	09:10- 9:55	MATEMATICA ARITMETICA	PERSONAL SOCIAL	COMUNICACIÓN COMPRESION	MATEMATICA ARITMETICA	PLAN LECTOR
4ta	9:55- 10:40	MATEMATICA ARITMETICA	PERSONAL SOCIAL	COMUNICACIÓN COMPRESION	MATEMATICA ARITMETICA	RAZONAMIENTO VERBAL
.	10:40- 11:10	D E S C A N S O				
5ta.	11:10 - 11:55	TUTORIA	RELIGION	PERSONAL SOCIAL	INGLES	MATEMATICA ALGEBRA
6ta	11:55- 12:40	ARTE	INGLES	PERSONAL SOCIAL	ED.FISICA	RAZONAMIENTO MATEMATICO
.	12:40 - 12:50	D E S C A N S O				
7ma	12:50 - 1:35	ARTE	INGLES	COMPUTACION	ED.FISICA	DANZA
8vo	1:35 - 2:20			COMPUTACION		

SEXTO GRADO B

HORA	DISTRIBUCIÓN	LUNES	MARTES	MIERCOLES.	JUEVES	VIERNES
1era	7:40- 8:25	MATEMATICA (ARITMÉTICA)	PERSONAL SOCIAL	COMUNICACIÓN COMPRESION	MATEMATICA (ARITMÉTICA)	PERSONAL SOCIAL
2da.	08:25-09:10	MATEMATICA (ARITMÉTICA)	PERSONAL SOCIAL	COMUNICACIÓN COMPRESION	MATEMATICA (ARITMÉTICA)	PERSONAL SOCIAL
3era	09:10- 9:55	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	COMUNICACIÓN PRODUCCION	ED. FÍSICA
4ta	9:55- 10:40	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	COMUNICACIÓN PRODUCCION	ED. FÍSICA
.	10:40- 11:10	D E S C A N S O				
5ta.	11:10 -11:55	TUTORÍA	MATEMATICA GEOMETRÍA	INGLÉS	ARTE	PLAN LECTOR
6ta	11:55- 12:40	INGLES	MATEMATICA GEOMETRÍA	MATEMATICA ÁLGEBRA	DANZA	RAZONAMIENTO VERBAL
.	12:40 -12:50	D E S C A N S O				
7ma	12:50- 1:35	INGLÉS	COMPUTACIÓN	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	ARTE	RELIGIÓN
.	1:35 - 2:20		COMPUTACIÓN			

ANEXOS

PLANES DE TRABAJO

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO 2022

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la IE:	I.E.P. YACHAYHUASI - PRIMARIA		
Director de la IE:	NORA MEDINA FARFAN		
Correo Director(a)	yachayhuasi_04@hotmail.com	Número de móvil:	955915531
Año lectivo:	2022		
DRE:	Lima Metropolitana	UGEL:	07 – San Borja
Departamento:	LIMA	Provincia:	Lima
Distrito:	Santiago de Surco	Localidad:	Santa Isabel de Villa
Dirección de la IE:	Av. Los Pinos Mz. “D” – Lote 9 – Santa Isabel de Villa		
Código del Local Escolar	858365		
Tipo de gestión:	Privada		

Características de la IE:				
Código Modular	Nivel/Modalidad	Número de estudiantes – 2022	de Número de docentes	Numero de administrativo
1056340	PRIMARIA	223	18	02

I RESPONSABILIDADES

Del Director o Directora

- Suscribe al inicio de sus labores por única vez, salvo que se reincorpore al trabajo, post cuarentena (luego de haber recibido el alta medica satisfactoria); la DECLARACION JURADA DE SALUD, de carácter declarativa, conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU; documento que estará acompañado del carnet o certificado de vacunación completa..
- Cumple responsablemente con el uso obligatorio de doble mascarilla y el distanciamiento obligatorio de 1 metro, según establece la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Dispone los cambios organizativos y de cualquier otra índole que sean necesarios implementar, para dar cumplimiento a las medidas de prevención establecidas y otras que considere necesario incorporar
- Dispone que asuman las responsabilidades del presente documento, el equipo de bioseguridad que se haya nombrado para este efecto; con la finalidad de asegurar el cumplimiento del Plan de Implementación Según lo indica la R.M. N° 531-2021-MINEDU
- Dispone la reducción del Aforo según lo establecido por el MINEDU en cuanto lo permita, en cada uno de los ambientes o áreas de trabajo habilitadas para impartir clases, de manera tal de que se respete la distancia social obligatoria de 1 metro.
- Dispone que los procedimientos de prevención y seguridad contenidos en el presente Plan de Implementación, se hagan de conocimiento obligatorio de todo el personal directivo, docente, auxiliar y padres de familia; además de todo tipo de trabajadores del colegio.
- Dispone la prohibición de realizar clases presenciales dentro de ambientes que no se encuentren debidamente ventilados (en lo posible ventilación cruzada natural). De ser necesario realizarlas dentro de ambientes poco ventilados, se deberán desarrollar las actividades con todos los equipos de protección disponibles (mascarillas y protectores faciales).
- Dispone se asigne a cada uno de los trabajadores sus respectivos equipos de protección personal, como son: mascarillas, protectores faciales y guantes de protección si fueran necesarios (personal de limpieza).
- Dispone se asigne a cada una de las aulas habilitadas para impartir clases, la cantidad necesaria de alcohol gel, mascarillas y protectores faciales si fuera necesario, para reemplazar aquellos que son usados por los alumnos que pudieran haberse deteriorado.
- Dispone que se informe a todos los trabajadores y a cualquier persona que ingrese a las instalaciones (empresas proveedoras y visitantes eventuales), sobre el cumplimiento obligatorio de las disposiciones de seguridad implementadas, en el centro educativo, entregando y/o publicando folletos informativos correspondientes.
- Dispone se solicite a cada persona que ingrese a desarrollar actividades educativas, suscribir al reinicio de sus funciones, la Declaración Jurada de Salud, conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU y la Ficha de Sintomatología Covid-19 en caso regrese a trabajar luego de haber contraído el Covid-19 (cuyos modelos forman parte del presente documento).

- Dispone se solicite a cada persona que ingrese a desarrollar actividades educativas, su carnet de vacunación completa correspondiente (documento obligatorio para el desarrollo de sus funciones), conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU
- Dispone se realice diariamente el registro de datos de todas las personas, que no forman parte del staff de profesores y trabajadores de la institución educativa, que ingresen a las instalaciones; con la finalidad de ser puesta a disposición de las autoridades sanitarias y de los servicios de prevención correspondientes en caso de contagio.
- Provee oportunamente los recursos económicos necesarios para la adquisición de materiales, equipos de protección personal y productos de higiene y de desinfección necesarios para cumplir con las recomendaciones de salubridad.
- Dispone en lo posible que el personal de la comunidad educativa sin excepción; pueda traer su propia alimentación, a fin de evitar su salida de las instalaciones y la consecuente exposición de contagio en la calle.
- Dispone en lo posible se determine una sala o ambiente separado y exclusivo, para que en la eventualidad de que se identifique una persona sospechosa de haberse contagiado, esta pueda ser aislada convenientemente. Este lugar deberá tener una camilla y/o algún mueble confortable que le permita estar cómodo; con la finalidad de que pueda descansar hasta que pueda ser derivada, a su casa en caso sea un alumno o un lugar de revisión y/o diagnóstico en caso sea una persona mayor; siguiendo los procedimientos aprobados por el Ministerio de Salud.
- Dispone se proporcione información a todos los trabajadores y comunidad educativa en general, sobre salud mental frente al Coronavirus o Covid-19, mediante videos e información audiovisual

Del Coordinador Responsable de Seguridad y Salud :PAULINO GOMEZ HUAYTALLA

- Suscribe al inicio de sus labores por única vez, salvo que se reincorpore al trabajo, post cuarentena (luego de haber recibido el alta médica satisfactoria); la DECLARACION JURADA DE SALUD y/o la FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19, de carácter declarativa, conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Presenta su carnet de vacunación completa correspondiente (documento obligatorio para el desarrollo de sus funciones), conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU
- Cumple responsablemente con el uso obligatorio de doble mascarilla y el distanciamiento obligatorio de 1 metro, según establece la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Informa a todos los trabajadores y a cualquier persona que ingrese a las instalaciones, sobre el cumplimiento obligatorio de las disposiciones de seguridad implementadas, dentro del colegio, entregando y/o publicando folletos informativos.
- Solicita a cada persona que ingrese o se reincorpore a laborar, que suscriba la Declaración Jurada de Salud y/o la Ficha de Sintomatología Covid-19 (en el momento que corresponda), de carácter declarativa, conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- En los diferentes ambientes habilitados para impartir clases presenciales, asegura con acciones de vigilancia permanente, el acatamiento de las medidas de protección establecidas. En especial aquellas referidas al mantenimiento de la distancia de seguridad de 1 metro, el uso de doble mascarillas y de protectores faciales si fuera necesario.
- Supervisa en coordinación con los profesores de aula y tutores, el uso obligatorio y permanente de mascarilla y protectores faciales si fuese necesario.
- Supervisa la disposición oportuna de productos de higiene y de desinfección necesarios (agua, jabón, papel toalla, alcohol, lejía, etc) para cumplir con las recomendaciones de bioseguridad.

- En coordinación con el personal de limpieza asegura la periodicidad de desinfección de todas los equipos, muebles y enseres, instalados en cada una de las aulas habilitadas para impartir clases presenciales; debiéndose priorizar la frecuencia de limpieza y desinfección de todas aquellas superficies, que son manipuladas por los usuarios con alta demanda, como son: equipos, mesas de trabajo, manijas, pasamanos, tazas de inodoros, llaves de agua, mesas, escritorios, carpetas, superficies de apoyo, interruptores de luz, puertas, gavetas y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
- Controla se cumpla la prohibición de reuniones no programadas y otras que puedan generar aglomeración de personas; De ser necesario estas, se supervisara que estas se lleven a cabo con todos los equipos de protección disponibles.
- En coordinación con el personal responsable, asegura se mantenga actualizada la información de todo el personal, a fin de poder ubicarlos fácilmente en caso se presente contagios de Covid-19, según las recomendaciones del Ministerio de Salud.
- Instala paneles informativos en la entrada de las instalaciones y en los lugares de mayor visibilidad, con gráficos o afiches que transmitan mensajes de sensibilidad. Entre otros los siguientes:
 - La obligación de quedarse en casa, en presencia de fiebre (más de 37.5°) u otros síntomas de gripe y de llamar al médico y a las autoridades sanitarias.
 - El compromiso de respetar todas las disposiciones de seguridad establecidas para acceder a las instalaciones (en particular, mantener la distancia de seguridad y de observar las normas de higiene o de desinfección de manos correctos).
 - Guardar en todo momento la distancia social obligatoria de 1 metro, respecto a la persona más cercana.
 - El compromiso de informar de manera rápida y responsable al profesor más cercano o jefe inmediato, sobre la presencia de cualquier síntoma de gripe durante el desempeño de las actividades educativas y laborales, cuidando de mantenerse a una distancia adecuada de las personas presentes.
 - Supervisa que los servicios higiénicos se mantengan en las mejores condiciones de limpieza y operatividad posibles. Del mismo modo, los sistemas de distribución y almacenamiento de agua potable según corresponda.
 - Realiza los cambios que sean necesarios a los procedimientos establecidos en el Protocolo de Bioseguridad, haciéndolo de conocimiento de la Dirección del Colegio.
 - Informa periódicamente a toda la comunidad educativa sin excepción, sobre la problemática del Covid-19 y sus medidas de protección, utilizando afiches y/o sistemas de correo electrónico. Así mismo se difunde mediante correo electrónico medidas preventivas colectivas, relacionadas con los Primeros Auxilios Psicológicos y de Apoyo Emocional,

De los Profesores de Aula

- Suscriben al inicio de sus labores por única vez, salvo que se reincorpore al trabajo, post cuarentena (luego de haber recibido el alta médica satisfactoria); la DECLARACION JURADA DE SALUD y/o la FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19, de carácter declarativa, conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Presenta su carnet de vacunación completa correspondiente (documento obligatorio para el desarrollo de sus funciones), conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU
- Cumple responsablemente con el uso obligatorio de doble mascarilla y el distanciamiento obligatorio de 1 metro, según establece la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Supervisan permanentemente que sus alumnos acaten responsablemente los procedimientos de prevención y de bioseguridad establecidos.

- Supervisan permanentemente el comportamiento sintomatológico anormal, que pueda estar presentando algún alumno asignado bajo su responsabilidad y coordina en caso sea necesario su inmediata atención por el personal responsable de salud.
- Supervisan que los equipos, mesas de trabajo, escritorios, carpetas y otros accesorios que hayan sido asignados a su aula, sean previamente desinfectados.
- Controlan permanentemente el cumplimiento de todos sus alumnos para mantener la distancia de seguridad establecida de 1 metro y el uso obligatorio de doble mascarilla.
- Coordina la provisión de materiales de desinfección necesarios para su aula y coordina la limpieza total de su área laboral antes de iniciar el trabajo y cuando se estime conveniente.
- Coordina la instalación de afiches y materiales de sensibilización dentro su área de laboral asignada.

Del Personal Administrativo

- Suscribe al inicio de sus labores por única vez, salvo que se reincorpore al trabajo, post cuarentena (luego de haber recibido el alta médica satisfactoria); la DECLARACION JURADA DE SALUD y/o la FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19, de carácter declarativa, conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Presenta su carnet de vacunación completa correspondiente (documento obligatorio para el desarrollo de sus funciones), conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU
- Acata responsablemente los procedimientos de prevención y bioseguridad establecidos.
- Supervisa permanentemente el comportamiento sintomatológico anormal, que pueda estar presentando algún integrante de su grupo de trabajo; sobre todo aquellos con factores de riesgo y coordina en caso sea necesario su inmediata atención por el personal responsable de salud.
- Supervisa que los equipos, mesas de trabajo y otros accesorios que son utilizados por el personal, sean previamente desinfectados; Así mismo los escritorios, mesas, archivadores, estantería diversa, cpus, monitores, teclados, mouses, impresoras y otros.
- Cumplen permanentemente el mantenimiento de la distancia de seguridad establecida de 1 metro y el uso obligatorio de doble mascarilla.
- Gestiona diariamente los materiales de protección necesarios (mascarillas, guantes y lentes de protección) para el desarrollo seguro de sus funciones.
- Coordina la instalación de afiches y materiales de sensibilización dentro su área de laboral asignada.

Del Personal de Trabajadores

- Suscribe al inicio de sus labores por única vez, salvo que se reincorpore al trabajo, post cuarentena (luego de haber recibido el alta médica satisfactoria); la DECLARACION JURADA DE SALUD y/o la FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19, de carácter declarativa, conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Presenta su carnet de vacunación completa correspondiente (documento obligatorio para el desarrollo de sus funciones), conforme lo dispone la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU
- Cumplen permanentemente el mantenimiento de la distancia de seguridad establecida de 1 metro y el uso obligatorio de doble mascarilla.
- Someterse al ingreso de las instalaciones al proceso de control de lavado y/o desinfección de manos.
- No acudir al centro laboral, al presentar los siguientes factores de riesgo y/o signos de alarma para Covid-19; tales como:
 - a. Sensación de falta de aire o dificultad para respirar
 - b. Desorientación o confusión
 - c. Fiebre (temperatura mayor a 37.5°C) persistente por más de dos días
 - d. Dolor en el pecho o coloración azul de los labios (cianosis)

Debiendo comunicarlo de manera inmediata a su jefe inmediato.

- Como buena práctica preventiva deberá tomarse la temperatura en su domicilio antes de acudir a su puesto de trabajo y, en caso de tener más de 37.5° C, comunicarlo al personal de salud del Centro Educativo.
- Utilizar sus propios equipos o materiales de trabajo que le hayan sido asignados para su uso personal (monitor, teclado, cpu, celular, engrapadores, perforadores, lapiceros, entre otros). Los cuales no deben ser compartidos por ningún motivo. De ser inevitable el uso compartido, estos deberán estar debidamente desinfectados tanto al inicio como al final del turno laboral diario.
- No abandonar las instalaciones durante el horario de trabajo, salvo en situaciones excepcionales, en cuyo caso la salida es autorizada por su jefe inmediato; debiendo procederse a su retorno nuevamente al aseo y/o desinfección de manos.

De los Alumnos

- Presentar su carnet de vacunación completa correspondiente (documento que aun no se consigna como obligatorio, por el Ministerio de Educación, para el desarrollo de sus actividades educativas). Esta obligación será consignada oportunamente.
- Conocer y adoptar los protocolos de bioseguridad diseñados por el centro educativo, para reducir y controlar la propagación del Covid-19; en caso sean alumnos de educación inicial; estos deberán ser instruidos convenientemente por su profesora.
- Usar obligatoriamente la doble mascarilla de manera adecuada y opcionalmente, el protector facial si fuera necesario.
- Abstenerse de compartir alimentos y materiales, como expresión de cuidado de sí mismo y de sus compañeros.
- Realizar el protocolo de lavado o desinfección de manos, mínimo cada dos horas y cuando lo indique el profesor:
 - Después de estornudar o toser
 - Antes y después de consumir alimentos
 - Antes y después de ir al baño
 - Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido estar contaminadas).
- Cumplir obligatoriamente con el distanciamiento físico establecido de 1 metro, con respecto a la ubicación de otros alumnos.
- Reportar al profesor y/o personal responsable de salud, si es que experimenta cualquier alteración en su salud.

De los Padres de Familia

- Reportar diariamente al colegio y movilidad escolar (en caso haya sido contratada), el estado de salud de su hijo/a, antes de ingresar a la unidad móvil y al colegio.
- Brindar a su hijo, antes del ingreso al colegio, dos mascarillas debidamente marcadas (especialmente si son alumnos de inicial), para así evitar el involuntario intercambio entre los niños.
- Deberá entregar al alumno una bolsa para guardar las mascarillas que tendrán puesto a la hora de tomar sus alimentos. El uso de protector facial es opcional.
- En calidad de primeros educadores, deben cerciorarse de que su hijo/a adquiera los hábitos de lavado y/o desinfección de manos y uso adecuado de las mascarillas.
- Recordar que la mascarilla desechable tiene una duración de máximo ocho (08) horas, por lo que deberá de desecharse al final de la jornada educativa.
- Marcar y desinfectar todos los elementos escolares que el alumno traiga al colegio, no se permitirá el ingreso de objetos que no sean necesarios para las actividades escolares.

- Formar desde casa al alumno sobre el lavado y/o desinfección de manos, uso de las mascarillas y del protector facial y el no intercambio de útiles escolares, elementos personales y alimentos con los demás estudiantes.
- Asegurarse de que las niñas tengan su cabello recogido.
- Los niños y niñas que no hagan uso de la movilidad escolar contratada, deben llegar al colegio acompañados con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en los últimos 14 días.
- Conocer y adoptar los protocolos de bioseguridad diseñados por el colegio, para mitigar y controlar la propagación del COVID-19, cuando se encuentre dentro de las instalaciones.
- Informar cualquier novedad que se presente con el/la estudiante, en relación a la situación de emergencia sanitaria, al director de colegio o profesora de aula.
- Participar activamente en las actividades virtuales que realicen las psicólogas y docentes del colegio.
- Las visitas al colegio serán restringidas, a no ser que sea requerida por la dirección del colegio. Para este efecto, deberá presentar su carnet de vacunación completa correspondiente; según lo establece la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Cumplir con los horarios establecidos para la recepción y salida de los estudiantes, para evitar aglomeraciones y demoras en la recepción y entrega

III. OBJETIVO

Establecer dentro de Institución Educativa Particular “Yachayhuasi”, los Lineamientos de Organización Interna, Responsabilidades a Asumir y Protocolos de Bioseguridad; que coadyuven a la Preservación, Prevención, Control y Mitigación del Riesgo en la Comunidad Educativa, a causa del Covid-19 y en el Retorno a las Actividades Académicas y Administrativas.

IV. METAS

4.1. METAS DE ATENCIÓN

ALUMNOS	CANTIDAD
PRIMARIA	223

PERSONAL ADMINISTRATIVO	CANTIDAD
	2

PERSONAL DOCENTE	CANTIDAD
	18

V. FECHA DEL INICIO DE CLASES:

PRESENCIALES Y/O SEMIPRESENCIALES Y EL NÚMERO DE SEMANAS PROGRAMADAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

Fecha de inicio de las clases presenciales y/o semipresenciales: **07 de marzo**Fecha de término de las clases presenciales y/o semipresenciales: **16 de diciembre****Total de Semanas 40**

VII. LISTADO DE DOCENTES SEGÚN MODALIDAD DE SERVICIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD DE SERVICIO	DNI - CE
1	MARIURY PANCORBO SANTI	PRESENCIAL	48101846
2	IVONE DIOS RAYMONDI	PRESENCIAL	46564852
3	YSABEL GUTIERREZ ARCOS	PRESENCIAL	45372265
4	CARMEN MELISSA HIDALGO PORTOCARRERO	PRESENCIAL	45382281
5	CARLA MARIA CONTRERAS TINOCO	PRESENCIAL	72457039
6	JIANELLA ISAMAR SUYO ARIAS	PRESENCIAL	76529304
7	ROSA MARIA VASQUEZ CANDELARIO	PRESENCIAL	08862254
8	KELLY KATHERINE KUMA PORCEL	PRESENCIAL	77588068
9	JOSE COLLANQUI LARICO	PRESENCIAL	46971164
10	LUIS VALERIO MEJIA ESPINOZA	PRESENCIAL	06623699
11	MILAGROS JUANITA LOAYZA	PRESENCIAL	44385475
12	JUAN ABAD VILA BRAVO	PRESENCIAL	07007600
13	YURIKO GRISEL ARANGO ASTUHUAMAN	PRESENCIAL	47658477
14	YESENIA JANET BACA BUITRON	PRESENCIAL	75244641
15	ERICK MARTIN QUISPE PALOMINO	PRESENCIAL	73108135

AS

así
las
y/o

- Aula 11 - 16 alumnos + 01 profesor = 17
- Aula 12. . 16 alumnos { 1 profesor – 17 personas
- Aula 13- 15 alumnos – 1 profesor – 16 personas
- Computo = 10 estudiantes + 01 profesor = 11 Personas

RESUMEN: EL AFORO TOTAL DE LAS INSTALACIONES ES DE 223 PERSONAS.

- **Nota.-** El detalle del Aforo se puede apreciar en el Plano que forma parte del presente documento.

Mantenimiento del local educativo

- Para el mantenimiento del local escolar se está utilizando el presupuesto del Programa de Mantenimiento 2022 del Centro Educativo.

- Se ha puesto en condiciones óptimas las aulas y servicios higiénicos.
- Se ha instalado una estación de lavado de manos al ingreso al Centro Educativo y a la vez en pasadizos principales de cada piso, una estación de desinfección de manos con dispensadores manuales de alcohol gel al 70% .
- Se ha realizado la adquisición de kits de higiene (mensual), los cuales incluyen elementos para el lavado y desinfección de manos, así como para la limpieza del local educativo, siendo los siguientes:
 - planchas de papel higiénico
 - planchas de papel toalla
 - galoneras de jabón líquido
 - galoneras de lejía
 - alcohol en líquido y gel
 - baldes con trapeador, etc.
- El colegio cuenta con servicio de agua potable
- Las aulas son amplias y cuentan con ventanas suficientes amplias para una adecuada ventilación.
- Para los ambientes que no cuentan con una adecuada ventilación; se vienen realizando los trabajos de acondicionamiento respectivo de nuevas ventanas, en las puertas de entrada a las aulas y el equipamiento de ventiladores para ayudar a la circulación del aire.

Limpieza y desinfección del local educativo

- La limpieza y la desinfección de todos los ambientes del local educativo se hará de manera permanente, siguiendo las especificaciones de limpieza y desinfección establecidas en el protocolo de salud, al inicio de las labores educativas y durante todo el año lectivo.
- La limpieza y la desinfección de los recursos y materiales que serán usados por los/las estudiantes, será desinfectados antes y después de su uso.
- La limpieza y la desinfección será permanente de objetos y superficies que se tocan con frecuencia, tales como mesas, sillas, carpetas, manijas de puertas, manijas de lavaderos, interruptores de luz, etc.
- Se promoverá conductas saludables a fin de que los/las estudiantes sean responsables de la limpieza de sus carpetas y sillas
- Los servicios higiénicos, las estaciones de lavado y de desinfección de manos y las áreas donde se dispongan los tachos de residuos sólidos peligrosos serán limpiados y desinfectados antes de la jornada escolar.
- En todas las aulas se contará con un dispensador de alcohol o alcohol en gel para ser usado al ingresar y al salir del ambiente.
- Los materiales de limpieza y desinfección son: lejía, detergente, trapo industrial, escoba, recogedor, guantes de jebes de uso semiindustrial, removedor de sarro, bolsa de polietileno, balde, frasco de plástico pulverizador y alcohol etílico.
- Se realizará las actividades de limpieza y desinfección con la frecuencia establecida y de acuerdo con lo dispuesto en el presente protocolo de todos los espacios, mobiliario, equipos y material educativo, así como de las estaciones de lavado y de desinfección de manos, tachos y otros dispositivos que se dispongan para la bioseguridad de la comunidad educativa.

Organización de mobiliario y señalización de bioseguridad

- En la puerta principal del local educativo, así como en el patio de ingreso, se encuentra colocada la señalización con la capacidad de aforo total permitido. Asimismo, en cada aula o ambiente está colocada la señalización de aforo permitido para dichos espacios.
- La distancia social obligatoria de 1 metro, está permanentemente recordada por la señalética de bioseguridad que se exhibe en las paredes de pasadizos y dentro de las aulas.
- El local educativo está con señalización en los pisos que indican la distancia mínima establecida en todas las direcciones, incluyendo la zona en donde los familiares esperan para recoger a los estudiantes.
- La I.E. cuenta con señalización de las paredes/espacios con paneles informativos sobre el lavado y la desinfección de manos, la higiene respiratoria, el uso de mascarillas y la distancia física, así como con carteles que prohíben la agrupación de personas.
- La señalética sobre el lavado de manos está en un lugar visible de los servicios higiénicos frente a los caños y frente a las estaciones de lavado de manos.
- La señalética sobre la desinfección de manos está en un lugar visible cerca a las mesas donde se encuentran los dispensadores de alcohol.
- El mobiliario está organizado y colocado conservando la distancia de 1 metro entre las personas en todas las direcciones.
- El detalle de la Señalética de Bioseguridad se puede apreciar en el plano que forma parte del presente documento.

IX. MEDIDAS PARA ASEGURAMIENTO DE ESTACIONES DE LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Implementación y uso del lavadero y de estaciones de desinfección de manos

- Se cuenta con una estación de lavado de manos y desinfección de manos ubicado en un espacio abierto del local, según el aforo máximo previsto.
- Cada estación de lavado de manos cuenta con agua y jabón líquido.
- El agua para el lavado de manos es dispensada mediante chorro, a través de un caño que permita la eliminación del agua posterior al contacto.
- La altura de la estación de lavado de manos o de desinfección está adaptada a la altura, edad y acceso de los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se cuenta con papel toalla o similar para secarse las manos y para abrir y cerrar los caños, cuando corresponde.
- Se tiene estaciones para la desinfección de manos con alcohol en gel (con alcohol al 60% como mínimo) o alcohol puro al 70%, solución de uso externo.

X. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Medidas de prevención en el trayecto al servicio educativo o al domicilio (movilidades contratadas por el colegio, particulares, autos, entre otros)

- Usar doble mascarilla de protección durante todo el viaje en el transporte contratado, público o particular.
- Evitar durante el trayecto tocarse el rostro, los ojos, la nariz o la boca.
- Respetar el aforo que cada transporte indique y cumplir el distanciamiento físico social.
- Llevar consigo un pequeño aplicador de alcohol, para desinfectarse las manos al tocar asientos o pasamanos, así como al bajarse del medio de transporte.

Durante el Ingreso al Centro Educativo

- Para el inicio de la jornada escolar, los estudiantes deben seguir la rutina de ingreso al local educativo en forma ordenada.
- El ingreso al local educativo será por grupos, con minutos de diferencia entre un grupo y otro. Estos grupos pueden estar conformados por estudiantes de una misma aula o por estudiantes que se agrupen según orden de llegada.
- Se forma una fila para ingresar al local educativo, guardando la distancia de 1.0 m en los lugares señalizados.
- Las personas que acompañan a los/las estudiantes no ingresaran al local educativo y se ubican en el lugar señalado.
- Los alumnos ingresan a la estación de lavado o de desinfección de manos, una vez que el estudiante que le antecedió haya culminado su lavado o desinfección.
- Lavarse las manos con agua corriente y jabón o con un desinfectante a base de alcohol al 70%.
- Secarse las manos con papel toalla o similar y desecharlo en el tacho de bioseguridad respectivo.
- Desinfectar las mochilas y otros, con el apoyo de un docente o auxiliar.
- Los alimentos que los/las estudiantes y el personal traigan de sus domicilios deben trasladarse en empaques o recipientes previamente desinfectados.

Durante la Jornada Escolar

- Adoptar los protocolos de bioseguridad diseñados por el centro educativo, para reducir y controlar la propagación del Covid-19; en caso sean alumnos de educación inicial; estos deberán ser instruidos convenientemente por su profesora.
- Usar obligatoriamente la doble mascarilla de manera adecuada y opcionalmente, el protector facial si fuera necesario.
- Para el consumo de los alimentos, los/las estudiantes y el personal se deben lavarse las manos antes y después de comer, y mantener el distanciamiento físico en todo momento. Abstenerse de compartir alimentos y materiales, como expresión de cuidado de sí mismo y de sus compañeros.
- Realizar el protocolo de lavado o desinfección de manos, mínimo cada dos horas y cuando lo indique el profesor:

- Después de estornudar o toser
- Antes y después de consumir alimentos
- Antes y después de ir al baño
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido estar contaminadas).
- Cumplir obligatoriamente con el distanciamiento físico establecido de 1.00 metro, con respecto a la ubicación de otros alumnos.
- Reportar al profesor y/o personal responsable de salud, si es que experimente cualquier alteración en su salud.
- Antes y después del recreo deben lavarse las manos.
- Durante el recreo conservar el distanciamiento físico y promover actividades al aire libre que se desarrollen por periodos cortos y que no impliquen aglomeraciones.

Después de la jornada escolar

- La salida del local educativo será por aulas, con minutos de diferencia entre un aula y otra. Se formará una fila para retirarse del local educativo, guardando la distancia de 1.0 m en los lugares señalizados.
- La salida será escalonada para evitar aglomeraciones.
- Los/las estudiantes que serán recogidos por familiares deben esperar dentro del colegio.
- Los/las docentes organizan a los/las estudiantes en filas o del modo más pertinente a las características del local educativo.
- Cada estudiante debe salir una vez que el/la estudiante que lo antecedió, haya salido del local educativo, guardando la distancia de 1.0 m y siguiendo la señalización.
- Colocarse la mascarilla facial textil para ser lavada inmediatamente. En caso de ser una mascarilla descartable, desecharla.
- Lavarse las manos cuando llega a casa.
- En la medida de lo posible, a la llegada al domicilio cambiarse de ropa y colocar la ropa utilizada en una bolsa para ser lavada inmediatamente.

XI. MEDIDAS DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- La comunicación con la comunidad educativa (padres/madres de familia) se realizará por medio de teléfono, afiches, comunicados.
- La comunicación será de forma permanente a nivel general e individual...
- Se informará sobre la organización de las labores educativas y medidas de bioseguridad con afiches, trípticos, audios, etc....
- Se realizará reuniones presenciales/virtual (según colegio) conservando las medidas de seguridad para informar el desarrollo de labores educativas.

XII RESPONSABLES DE EJECUCION DEL PLAN

(nombres, cargo y funciones)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FUNCIONES
1	NORA MEDINA FARFAN	DIRECTORA	Responsable de dar cumplimiento a la Obligatoriedad de Mantener la Distancia Social de 1.0 metros en todas las Instalaciones
2	PAULINO GOMEZ HUAYTALLA	PROMOTOR	Garantizar el Abastecimiento Permanente de los Equipos e Insumos de Bioseguridad, que sean necesarios durante toda la actividad educativa
3	EDMUNDO PAREDES	DOCENTE	Responsable de dar cumplimiento a la Obligatoriedad de Usar Mascarillas y Protectores Faciales en caso sea necesario.
4	JOSE LUIS FELIX ROJAS	DOCENTE	Responsable de dar cumplimiento a la Obligatoriedad de Lavarse o Desinfectarse las Manos Periódicamente.

XIII.ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACION

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2022

Según lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU y normas modificatorias, y una vez analizado el "Plan de Implementación para la Prestación del Servicio Educativo para el Año 2022", presentado por el Coordinador de Seguridad y Salud de la "I.E.P. YACHAYHUASI", redactado en aplicación de la normatividad antes indicada. Los Abajo firmantes, Sr: **Paulino Gomez Huaytalla**, en su calidad de Director del Centro Educativo y la Sra. **Annie Elizabeth Souza Ayala** en su calidad de Coordinadora de Seguridad y Salud; hacen constar la conformidad del presente documento.

La I.E.P. YACHAYHUASI, propietaria del referido plan facilitará copia del mismo junto con esta acta visada al:

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- UGEL 07
- Municipalidad del Santiago de Surco
- Coordinadora de Seguridad y Salud.
- Representante de la Asociación de Padres de familia o quien haga sus veces
- Representante de los trabajadores

Se advierte que, conforme establece la normatividad vigente una vez aprobado el presente plan, cualquier modificación que se pretenda introducir en función del proceso de ejecución de las actividades o modificaciones que puedan surgir a lo largo de su puesta en marcha, requerirá de la aprobación expresa de todos los

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA YACHAYHUASI'

"AÑO DELBICENTENARIO DEL PERÚ" 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

responsables de la institución educativa habiendo de someterse al mismo trámite de información y traslado a los diversos agentes intervinientes reseñados anteriormente.

El "Plan de Implementación para la Prestación del Servicio Educativo para el Año 2022, al que se refiere la presente Acta deberá estar en poder del Director de la Institución Educativa y de la Coordinadora de Seguridad y Salud y a disposición permanente de quienes intervengan en la ejecución del plan; además del Equipo de Inspectoría del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y la UGEL correspondiente

En Santiago de Surco, a los 26 días del mes de Enero del 2022

Paulino Gomez Huaytalla – Director del Centro Educativo.

Edmundo Paredes Tarapaque – Coordinadora de Seguridad y Salud

COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICO

Gestiona las prácticas vinculadas al CGE 4, tanto aquellas orientadas a promover el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes.



PLAN DE COMITÉ GESTIÓN PEDAGOGICA



DE CALIDAD, INNOVACION Y APRENDIZAJE

I- DATOS INFORMATIVOS:

- | | | | |
|------|--------------|---|--|
| 1.1- | I. E. | : YACHAYHUASI | |
| 1.2- | UGEL | : 07 –SAN BORJA | |
| 1.3- | COMITÉ | : TÉCNICO PEDAGÓGICO | |
| 1.4- | NIVEL | : SECUNDARIA | |
| 1.5- | RESPONSABLES | : -PAULINO GOMEZ HUAYTALLA
-NELSON RODRIGUEZ S.
- JUAN VILA BRAVO
-NORA MEDINA F
-DANIEL MANRIQUE | - OSCAR AVILA
-EDG ARD HUAMAN
-MEILISSA FLORES
-GIANELA SUYO. |
| 1.6- | COORDINADOR | : NELSON RODRIGUEZ SILVA – JUAN VILA | |
| 1.7- | DIRECTOR | : PAULINO GOMEZ HUAYTALLA | |

II- FUNDAMENTACIÓN:

Mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes es el reto permanente de todos los docentes usando las nuevas técnicas y metodologías de aprendizaje y la tecnología de la información y comunicación, como una herramienta que permita al docente diseñar e implementar situaciones de aprendizaje más innovadores, eficientes, interactivos y gratificantes , para alcanzar en nuestros estudiantes competentes y exitosos .

Este Comité reafirma y presupone un rol protagónico por parte de los docentes como agentes de cambio, como promotores de formas creativas para llevar a sus estudiantes a construir su propio aprendizaje de manera vivencial y significativa, por tal motivo proponemos una serie de actividades para lograr este reto en el presente año 2022.

III.- OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes de la Institución Educativa utilizando estrategias innovadores para actuar en forma competente en situaciones que se les presenta .

IV.- OBJETIVO OPERACIONAL:

- 4.1-Planificar, ejecutar y evaluar las acciones Técnico pedagógico de la I.E .
- 4.2-Monitorear la labor docente durante las actividades de aprendizaje.
- 4.3-Planificar y desarrollar el plan de mejora de la calidad del aprendizaje .
- 4.4-Mejorar el logro de los aprendizajes en las diferentes áreas curricular.
- 4.5-Elaborar el plan lector Institucional para mejorar el nivel de comprensión lectora de los estudiantes.

12	• Jornadas de Gestión Pedagógica y Reuniones colegiadas.	X			X			X					Promotora – Dirección- Docentes
13	• Monitoreo y acompañamiento.			X		X			X		X		Directivos- coordinadores Equipo Directivo
14	• Planificación de actividades del Plan Lector y de Concurso.	X											Comisión Evaluación
15	• Elaboración de Plan Anual de Trabajo			X									Comité técnico pedagógico
16	• Revisión del PEI y PAT 2022	X					X					X	Reunión General
17	• Evaluación diagnóstica (recojo de saberes previos; virtual o presencial) de entrada; y Formativa de Proceso y salida .		X				X					X	Coordinadores y docentes
18	• Retroalimentación (virtual)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Docente
19	• Revisión y Evaluación del Plan Anual de Trabajo						X					X	Equipo de trabajo

Santa Isabel de Villa, marzo del 2022.

.....
Paulino Gómez Huaytalla

.....
Nelson Rodríguez Silva

.....
Juan Vila Bravo

PLAN ANUAL 2022-SUB COMITÉ DE EDUCACION AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGOS

I. FINALIDAD DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, Y GESTIÓN DE RIESGOS

1. implementar acciones para contar y mantener un entorno saludable y sostenible
2. Promover en estudiantes y comunidad educativa en general una conciencia ambiental
3. Motivar el análisis y la reflexión sobre los impactos positivos y no positivos del Covid19 en el ambiente, para la toma de acciones.
4. Participar en la difusión, de buenas prácticas de higiene y bioseguridad, medidas preventivas y distanciamiento social.

II. CONDICION NECESARIAS DE LA PROPUESTA

- a. Motivar a los estudiantes y docentes para hacer suya la propuesta e impulsar el fortalecimiento del Comité Educación Ambiental, Gestión de riesgo y Desastres de la Institución Educativa.
- b. Promover campañas de sensibilización sobre la importancia de la higiene, bioseguridad y distanciamiento social.
- c. Compromiso de la Promotoría de la Institución Educativa en la implementación del Comit

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE COMITÉ -2022 Comité de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos

ACTIVIDADES		Responsables	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
			1	Planificación y organización	CGCO	x								
2	Presentación y ejecución CGAGR/CSST	CGCO		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Charlas de parte de MINSA: Primeros auxilios/lucha contra el Covid-19	Promotoría CEAGRD			x		x			x		x	x	
4	Organización De brigadistas de defensa civil y charlas de concientización	Tutores y profesores (as) de aula			x									
5	▪ Elaboración y evaluación de plan anual de simulacros CGR articulado con propuesta de INDECI - MINEDU	CGAGR	x	x	x			x						x
6	▪ Pintado de las zonas de seguridad/ Señalización	Auxiliares/Tutores y profesores (as) de aula			x					x				
7	▪ Reciclaje de papeles y botellas de plástico	Municipio escolar			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Cuidado de un macetero	Estudiantes P/S				x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	- Implementar al CGRD con extintores, camillas, botiquín de IE y aula. Elegir a los brigadistas de aula y actualizar las señalizaciones de seguridad	Promotoría CGAGR Tutores Profesores de aula			x	x								
10	Viernes 25 de marzo – 1er simulacro (I.E.) ¿Por qué los simulacros?	10:00 a.m. Edmundo Paredes Nora Medina			x									
11	Martes 31 de mayo INDECI	10 a.m. Sec Fernando Castro					x							

	1er simulacro Nacional Multipeligro "52 AÑOS DEL SISMO DE YUNGAY"	Prim:												
12	Lunes 15 de agosto 10: 00 a.m. (INDECI) 2do simulacro Nacional Multipeligro "15 AÑOS DEL SISMO DE PISCO"	15:00 p.m. Sec. Nelson Prim. Kelly Kuma								x				
13	Lunes 7 de noviembre 10 a.m. (INDECI) 3er simulacro Nacional Multipeligro "DÍA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS TSUNAMIS"	20:00 p.m. Sec. Edgar Huamán Prim. Gianella Suyo											x	
14	Evaluación del Plan Anual	CGO							x					x

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PLANIFICACIÓN ANUAL 2022

1. OBJETIVOS:

Art. 1º.- El Reglamento busca cumplir con los siguientes objetivos:

1. Garantizar y mejorar continuamente las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y de todas las personas que se encuentren en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
2. Prevenir los riesgos laborales, los accidentes y enfermedades ocupacionales.
3. Evitar daños a la vida, salud y bienestar de las personas que integran LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, facilitando la identificación de los peligros y la evaluación de riesgos existentes.
4. Establecer las funciones y responsabilidades, relativas a la seguridad y salud en el trabajo, de todas las personas que se encuentren en las instalaciones de la institución.
5. Preparar a LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA para afrontar cualquier situación de emergencia causada por fenómenos naturales o por intervención humana.
6. Proteger la infraestructura, los equipos y, en general, los bienes materiales de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
7. Fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores de LA INSTITUCIÓN y en todas las personas que se encuentren en sus instalaciones.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - 2022

ACTIVIDADES		Responsables	CRONOGRAMA												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Planificación y organización del plan anual	CSST	x												
2	Presentación del plan anual CGAGR/CSST	CSST		x											
3	<p style="text-align: center;">Implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación en la IE con señaléticas de bioseguridad. • Adquisición de un botiquín de primeros auxilios institucional y de aula • Implementar al CGRD con camillas, • Elegir a los brigadistas de aula y actualizar las señalizaciones de seguridad 	Promotoría Tutores Profesores de aula			x	x									
4	<p style="text-align: center;">Plan anual de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del Plan Anual de CGCO. ▪ Ejecución de Plan Anual de Trabajo. 	Dirección	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	<p style="text-align: center;">Simulacros</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración y evaluación de plan anual de CGRD articulado con propuesta de INDECI – MINEDU (simulacros) 	CGAGR		x			x			x				x	
6	<p style="text-align: center;">Mantenimiento y acondicionamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición de material para el mantenimiento de la I.E. ▪ Acondicionar 2 lavadores al ingreso 	Promotores – Dirección- CGCO	x	x											
7	<p style="text-align: center;">Salubridad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza permanente de los ambientes ▪ Mantenimiento de espacios salubres y accesibles que garanticen la salud. 	Promotores – Dirección- CGCO		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	<p style="text-align: center;">Reporte de incidencia de la IE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar base de datos sobre COVID19, sismos, accidentes, incendios. 	CGAGR			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación del Plan Anual de Trabajo. 	CSST		x						x					x

en TOE												
8. Sistematización de las acciones de TOE. (Informes y anexos)	Dirección y Comité de TOE			x			x					x
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Responsables	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d	
1. Promoción de la Convivencia Escolar	Comité de TOE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2. Elaboración de material informativo de las normas de convivencia de la IE.	Comité de TOE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3. Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Director y Comité de TOE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4. Implementación del D.S. N° 004-2018-MINEDU . "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes".	Director y Comité de TOE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5. Ejecución de al menos cinco actividades con familias (talleres, encuentros familiares, asambleas comunales, escuela de familia, entre otros: una de ellas debe ser sobre Educación Sexual Integral (ESI) y dos de atención a la diversidad. RVM N° 220-2019-MINEDU .	Comité de TOE	x		x		x		x		x		x
6. Registro de casos de violencia escolar en el Cuaderno de Incidencias y la Plataforma del SISEVE. (Ley N° 29719)	Director y responsable de convivencia escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7. Organización y ejecución de actividades de participación estudiantil ("En Secundaria Sí la haces", "Ideas en Acción", Municipios Escolares, COMETE)	Director y comité de TOE		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8. Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes. (Con el apoyo de los aliados de la Mesa de TOECE)	Director y comité de TOE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

COMITÉ DEL MUNICIPIO ESCOLAR

I. OBJETIVOS

A NIVEL DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- A) Desarrollar de manera integral la personalidad de los estudiantes, haciéndolos responsables, veraces, honrados, estudiosos, y competentes.
- B) Educar a la niñez, y adolescentes a una convivencia escolar e interrelaciones armoniosas para la participación de una sociedad Democrática, y soberana en el trabajo.
- C) Educar a la niñez, adolescente y comunidad hacia una toma de conciencia frente a situaciones de riesgo y cuidado del medio ambiente

A NIVEL DEL CONSEJO MUNICIPAL

- A) Propiciar la participación de los estudiantes en las actividades que contribuyan en la formación integral del educando.
- B) Promover la formación de la conciencia cívica de los futuros ciudadanos.
- C) Promover la experiencia de una organización permanente, vivencial, de ejercicio democrático.

FICHA DE MONITOREO AL DESEMPEÑO DOCENTE - 2022

NOMBRE DE LA I.E.	IEP YACHAYHUASI		
REGIÓN	LIMA	UGEL	07 – de San Borja

APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE VISITADO	
--	--

DATOS DE LA OBSERVACIÓN			
AULA		ÁREA CURRICULAR	
FECHA		HORA INICIO/TÉRMINO	
NOMBRE COMPLETO DEL ESPECIALISTA/DIRECTOR(A)			

Marque con una equis (x) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños. Además, en el caso de los desempeños 4 y 5, si el docente es ubicado en el nivel I, indique si merece una marca.

NIVELES DE LOGRO						
NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV			
INSATISFACTORIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO			
No alcanzan a demostrar los aspectos mínimos del desempeño	Se observa tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel	Se observa la mayoría de conductas deseadas en el desempeño docente	Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño docente			
INSTRUMENTO 01: OBSERVACIÓN DE AULA						
DESEMPEÑO 1: INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.						
Descripción del desempeño: Logra la participación activa y el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas, ayudándolos a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.						
Aspectos a observar: Acciones del docente para promover el interés y/o participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. Proporción de estudiantes involucrados en la sesión. Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.						
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE			NIVELES			
			I	II	III	IV
El docente no ofrece oportunidades de participación, o más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de aburrimiento			■			
El docente involucra al menos a la mitad de estudiantes en las actividades propuestas (50% a más)				■		
El docente involucra al menos a la mitad de estudiantes en las actividades propuestas (Más del 75%)					■	
El docente involucra activamente a más del 90% de los estudiantes en las actividades propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden.						■
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)						

DESEMPEÑO 2: PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIENTO CRÍTICO							
Descripción del desempeño: Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.							
Aspectos a observar: Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.							
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE				NIVELES			
				I	II	III	IV
El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo; es decir, están enfocadas en hacer que los estudiantes aprendan de forma reproductiva o memorística datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas-tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.							
El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra.							
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión.							
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto.							
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)							

DESEMPEÑO 3: EVALUA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJE PARA RETROALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES Y ADECUAR SU ENSEÑANZA.							
Descripción del desempeño: Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.							
Aspectos a observar: Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión. Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.							
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE				NIVELES			
				I	II	III	IV
El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo . El docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incomprensión y desaprovecha as respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.							
El docente monitorea activamente 25% de la sesión, pero solo les brinda retroalimentación elemental.							
El docente monitorea activamente 25% de la sesión, y les brinda retroalimentación descriptiva y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje iidentificadas							
El docente monitorea activamente 25% de la sesión y les brinda retroalimentación por escubrimiento o reflexión.							
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)							

DESEMPEÑO 4: PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD

Descripción del desempeño: Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.				
Aspectos a observar:				
<ul style="list-style-type: none"> • Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes. • Cordialidad o calidez que transmite el docente. • Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes. 				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente no interviene. O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas . Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
Marque "SI" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada.	Si: _____		No: _____	
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				

DESEMPEÑO 5: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

Descripción del desempeño: Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene el comportamiento inapropiado o lo dirige eficazmente a través de mecanismos formativos que promueven la autorregulación y el buen comportamiento; y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos.				
Aspectos a observar: Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato. Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos). O No intenta siquiera redirigir el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza al menos un mecanismo de maltrato con uno o más estudiantes.				
El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es poco eficaz y la mayor parte de la sesión se desarrolla de manera discontinua. El docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo, aunque nunca de maltrato, para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es eficaz, favoreciendo el desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión				
El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz y la mayor parte de la sesión se desarrolla en forma continua,				
El docente siempre utiliza mecanismos formativos para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz. Toda la sesión se desarrolla en forma continua.				
Marque "SI" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada.	Si: _____		No: _____	
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				

INSTRUMENTO 2: PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULO

Marque con una (x) el puntaje asignado y consigne en la última columna la evidencia que fundamenta su evaluación siguiente lo establecido

N°	CRITERIOS	No se cumple	Se cumple parcialmente	Cumplido	Evidencias que sustenten su respuesta.
1	El/la docente tiene su programación anual				
2	El/la docente tiene su unidad de aprendizaje				
3	El/la docente en su planificación curricular incluye actividades pedagógicas teniendo en cuenta el enfoque del área según las rutas de aprendizaje, las orientaciones básicas para la planificación curricular y los principios de la Educación inicial				
4	El/la docente presenta en su planificación curricular criterios que respondan al proceso de evaluación formativa y/o sumativa .				
5	El/la docente en su planificación se evidencia el uso de materiales educativos en relación al propósito de la sesión.				
6	El/la docente en su planificación se evidencia el uso de materiales y recursos educativos en relación al propósito de la sesión				
7	El/la docente utiliza instrumentos de evaluación.				
8	El/la docente tiene un registro auxiliar de evaluación.				

Comentario y recomendaciones:

.....

.....

.....

.....

Compromisos y mejora del (la) docente:

.....

.....

.....

.....

Nombre y firma del director(a)

Docente monitoreado